

# Metal UGT

N.º 14 - 1978

BOLETIN DE LA FEDERACION SIDEROMETALURGICA U. G. T.

Edicion especial



**LOS  
PROBLEMAS  
SIDERURGICOS**

**ELECCIONES SINDICALES  
1978**

# DIRECCION DE LAS FEDERACIONES PROVINCIALES DE U. G. T.-METAL



Edita:  
**Federación  
Siderometalúrgica UGT,**  
Dr. Esquerdo, 3.  
Madrid-28.  
Teléfonos: 256 36 27,  
246 71 13, 246 79 41.

**José Luis Corcuera,**  
secretario general;

**José Arbol Linde,**  
secretario de prensa.

Redactor:  
**José María Arche.**

Imprime:  
**Hauser y Menet, S. A.**  
Plomo, 19.  
Madrid-5.  
Depósito legal:  
M. 35.844-1977.

## ALAVA/Vitoria

Los Isunza, 11, 1.º. Teléf. 26 38 88.

## ALICANTE:

Sta. María Mazzarello, 14. Teléf. 28 56 65.

## ALMERIA:

Martínez Campos, 22. Teléf. 23 51 55.

## ASTURIAS/Oviedo:

Martínez Vigil, 2, Bajo.  
Teléfs. 22 44 69/70/71/72.

## AVILA:

Vasco de Quiroga, 11. Teléf. 21 29 94.

## BADAJOS/Zafra:

Santiago, 2.

## BALEARES/Palma de Mallorca:

Colón, 7, 1.º. Teléf. 21 37 79.

## BURGOS:

General Mola, 18, bajo. Teléf. 20 35 48.

## CACERES/Navalmoral de la Mata:

Alfonso IX, 8.

## CADIZ:

(Casa del Pueblo). Vea Murguía, 26.  
Teléf. 22 24 46.

## CANARIAS/Las Palmas:

Travieso, 26. Teléfs. 36 97 68-36 43 72.

## CASTELLON:

Jorge Juan, 37.

## CATALUÑA/Barcelona-14:

Tarragona, 177. Teléf. 325 59 08.

## CIUDAD REAL/Puertollano:

Goya, 22. Teléf. 41 22 28.

## CORDOBA:

Carretera de Castro, 30. Teléf. 29 61 28.

## CUENCA:

Angel del Alcázar, 63. Teléf. 22 21 31.

## GRANADA:

Cristo de Medinaceli, 4, 1.º B.  
Teléf. 25 90 04.

## GUADALAJARA:

Doctor Fleming, 12. Teléf. 22 39 80.

## GUIPUZCOA/San Sebastián:

Sánchez Toca, 9, 4.º A. Teléf. 46 68 93.

## HUELVA:

Rafael Guillén, 9. Teléf. 21 48 93.

## HUESCA/Monzón:

Enrique Casas, 1. Teléf. 40 16 16.

## JAEN/Linares:

Jardín, 7. Teléf. 69 31 23.

## LA CORUÑA:

Posse, edificio Balsa, 1.º. Teléf. 29 28 20.

## LEON:

Lancia, 20.

## LOGROÑO:

Calvo Sotelo, 13. Teléf. 22 38 82.

## LUGO:

Avda. de La Coruña, 172, 1.º. Teléf. 22 23 58

## MADRID:

Luis Mitjans, 14. Tels. 433 41 79-433 42 88.

## MALAGA:

Pasillo de Atocha, 6, 2.º. Teléf. 22 60 71.

## MURCIA:

Reina Doña Violante, 1, bajo.  
Teléfs. 24 15 62/66.

## NAVARRA/Pamplona:

Eslava, 20. Teléf. 21 12 52.

## ORENSE:

Emilia Pardo Bazán, 10, 2.º  
Teléfonos 22 47 34-22 61 35.

## PALENCIA:

Mayor Principal, 172. Teléf. 72 14 62.

## PONTEVEDRA/Vigo:

Travesía de Vigo, 4, 1.º dcha.  
Teléf. 27 31 38.

## SALAMANCA:

Avda. Mirat, 5. Teléf. 21 94 55.

## SANTANDER:

Santa Lucía, 43, 1.º. Teléf. 21 30 81.

## SEGOVIA:

Travesía del Prado, 9. Teléf. 42 48 50/54.

## SEVILLA:

Pérez Galdós, 7. Teléf. 22 89 10, ext. 27.

## SORIA:

Estudios, 2, 2.º. Teléf. 21 28 48.

## TERUEL:

San Francisco, 29. Teléf. 60 10 96.

## TOLEDO:

General Martí, 6.

## VALENCIA:

Pintor Salvador Abril, 12. Teléf. 327 65 93.

## VALLADOLID:

Cádiz, 5. Teléf. 29 38 33.

## VIZCAYA/Bilbao-11:

Plaza de San José, 3. Edificio UGT.  
Teléfs. 424 25 63/25/19/24/76.

## ZAMORA:

San Torcuato, 45, 2.º. Teléf. 51 42 91.

## ZARAGOZA:

Florián Rey, 18, bajo. Teléf. 42 99 16.

# EDITORIAL

Si la sociedad española en general está en evolución, mucho más lo está el movimiento obrero en particular, y quizá en ello haya que buscar las causas ilógicas y antidemocráticas en que se basan los gobernantes para dificultar y retrasar el pleno funcionamiento, a todos los niveles, de las organizaciones sindicales democráticas y representativas.

Las elecciones para Comités de Empresa han aprobado que los planteamientos de nuestro sindicato a los trabajadores metalúrgicos, a lo largo de todos estos meses, eran los correctos y respondían a sus necesidades e inquietudes; por ello, no es de extrañar que cuando al 11 de abril se llevan celebradas elecciones en 5.732 empresas metalúrgicas, con una participación de 497.927 trabajadores, donde han sido elegidos un total de 23.656 miembros de Comités de Empresa, 8.926 estén afiliados al Sindicato Metalúrgico/UGT.

Pero este notable éxito, que nos sitúa en primer lugar, nos exige un mayor esfuerzo organizativo y de funcionamiento de las secciones sindicales, puesto que los compañeros en los Comités podrán cumplir bien sus funciones si están apoyados por una organización sindical fuerte dentro y fuera de la empresa.

El desafío que tenemos ante nosotros es el deber de eliminar cualquier residuo del sindicalismo corporativo y fascista, impidiendo que por intereses de unos o dejación de otros los Comités de Empresa se conviertan en sucedáneos de los antiguos Jurados de Empresa. Pero al mismo tiempo hay que evitar los egoísmos de quienes consideran el movimiento obrero limitado a los muros de la empresa donde trabajan y están propensos, quizá sin darse cuenta, a ir creando los gérmenes de un sindicalismo de empresa, que incluso puede abarcar a varios centros de trabajo de la misma empresa.

Somos conscientes de las dificultades que nuestra responsabilidad lleva consigo. Ya no somos el sindicalismo testimonial cuya principal tarea era reconquistar las libertades democráticas mínimas; ahora debemos ofrecer alternativas serias y coherentes —rechazando planteamientos demagógicos, vengan de donde vengan— a todos y cada uno de los problemas que día a día el trabajador tiene ante sí.

Ni el sindicato ni los trabajadores son responsables de los graves problemas económicos y estructurales a que se ven enfrentadas las industrias siderúrgicas, navales, eléctricas, etcétera; sin embargo, los trabajadores son los primeros afectados y perjudicados. Nuestra obligación es defender los pue-

tos de trabajo y los intereses de nuestros compañeros: la negociación, la presión, la huelga, etc., son medios y medidas que utilizaremos en cada momento. Pero no lo haremos alegremente, como si de un carnaval se tratase o para mantener privilegios individuales; en cada caso actuaremos según los intereses de los afiliados.

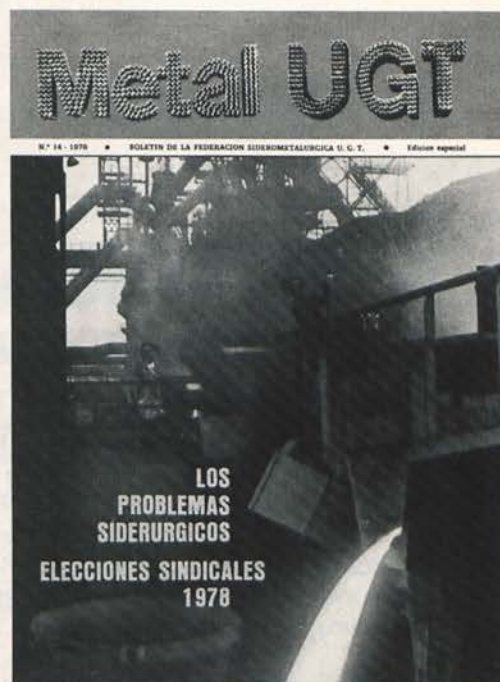
Tampoco podemos olvidar que no vivimos en un islote aislado, ni que no somos caracoles con la casa a cuestas. En los países industrializados, entre los que se cuenta España, existen 17 millones de parados, y en los países en desarrollo hay 300 millones de personas que no consiguen un puesto de trabajo. Las importaciones y exportaciones, las fluctuaciones de precios en las materias primas, las arbitrarias e injustas decisiones que se toman en los centros económicos multinacionales, etcétera, ejercen una indudable influencia sobre los trabajadores españoles y por consiguiente sus puestos de trabajo.

Aquí también tenemos que estar presentes, es necesario que los intereses de los trabajadores españoles estén en las reuniones internacionales. Tampoco la demagogia o las simples declaraciones rimbombantes tienen cabida en estos foros mundiales. Sólo la participación de sindicalistas expertos en los temas de que se trate hará posible un adecuado planteamiento y defensa de los problemas de nuestros compañeros.

Todas estas tareas, esquemáticamente reflejadas en las anteriores líneas, exige de todos y cada uno de los militantes de este sindicato un extraordinario esfuerzo y una labor dura y continua. No se trata de ir a salto de mata, haciendo un día mucho y otros días nada; tampoco con acciones espontáneas y esporádicas. La cotidiana y continuada labor es la que garantizará nuestras conquistas.

Las secciones sindicales, como base del sindicato, tienen que ser dinámicas; su mejor o peor funcionamiento se reflejará en el grado de afiliación y en los cauces democráticos de que se dote para que todos y cada uno de los afiliados pueda participar en la vida de su sección sindical. Estos cauces tienen que ser reales y efectivos, dejando de lado planteamientos retóricos e irrealizables, aunque suenen mejor al oído.

Con la participación de todos podremos desarrollar la gran Federación Siderometalúrgica-UGT, que quiere decir luchar por los principios de la Unión General de Trabajadores y por los acuerdos de sus Congresos, en beneficio y al servicio de toda la clase trabajadora. ■



---

# LA FEDERACION, EN MARCHA

## REUNION DEL COMITE FEDERAL DE U. G. T.-METAL

Con asistencia de miembros titulares y suplentes de 28 Federaciones de UGT-Metal, así como la de los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal, se ha reunido en Madrid los días 18 y 19 de marzo de 1978 el Comité Federal, máximo organismo entre congresos ordinarios.

Las sesiones estuvieron presididas por Jaime San Sebastián (Vizcaya), Eduardo Lafuente (Asturias) y Antonio Puerta (Catalunya).

### GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA EL CRECIMIENTO DE LA ORGANIZACION

La Federación Siderometalúrgica UGT-Metal ha experimentado un considerable aumento de afiliación en los seis últimos meses, llegando a la cifra aproximada de 400.000.

No se conoce la cifra exacta al no haber entrado en funcionamiento todavía el Servicio Confederal Administrativo, organismo que depende de la Confederación.

### ESFUERZO DURANTE LA CAMPAÑA DE ELECCIONES SINDICALES

Los mayores esfuerzos de la Federación han sido encaminados fundamentalmente a la campaña de elecciones sindicales, lo cual ha menguado en parte el proceso organizativo de UGT-Metal. Pero, de cara a la implantación de UGT era necesario salir airoso de las elecciones sindicales.

### REUNIONES DE DETERMINADOS SECTORES

Otro aspecto importante de la gestión de la Comisión Ejecutiva ha sido la dedicación al estudio y a las reuniones sobre sectores determinados de la producción, al objeto de conocer en profundidad la situación de sectores relevantes de la producción, tratando de buscar soluciones a las crisis que los trabajadores están padeciendo.

Además de esto, se dedicó atención especial a las negociaciones con el Gobierno, y, fundamentalmente, a la negociación colectiva, debido a la implicación que en la misma han tenido y tienen los acuerdos de la Moncloa.

### CURSILLOS DE FORMACION

Durante la campaña electoral, apenas se ha podido atender la labor de la formación.

Anteriormente se hicieron cursillos y charlas en Córdoba, Logroño, Asturias, Madrid, Guadalajara y Valladolid.

### PROPAGANDA DURANTE LAS ELECCIONES

La Comisión Ejecutiva Federal se encargó de la campaña de algunas grandes empresas directamente. Para ello había un presupuesto muy reducido, ya que la campaña de propaganda de UGT se desarrolló en todo el país a través de las Uniones territoriales.

Para este fin se contó con dos tipos de propaganda: la general y la específica.

Le general se refería a temas comunes a toda la UGT y la específica fue confeccionada exclusivamente para el sector metalúrgico y, concretamente, para las empresas que la Comisión Ejecutiva asesoró directamente.

### RELACIONES INTERNACIONALES

La UGT-Metal ha participado internacionalmente en los siguientes Congresos: Congreso de Svenska Metall (Estocolmo), de IG-Metall (Düsseldorf), de la FITIM (Munich), de FGM-CFDT (Estrasburgo); reunión en París con F. O.

### Visitas:

Len Townsend (Sindicato de Trabajadores del Automóvil Australiano). Kojima (Consejo japonés de la FITIM). Alcira Rodríguez (Sindicato Metalúrgico de Colombia). Delegación de Bolonia (FLM).

### Conferencias:

Conferencia de la FITIM y la OCDE sobre el sector siderúrgico, de la FEM sobre el sector naval, de la FEM sobre el sector del automóvil.

### SEGUIMIENTO DE ELECCIONES:

La Secretaría de Prensa, a través de su Oficina de Prensa, asumió el seguimiento de los resultados de las elecciones para delegados y Comités de Empresa, con el objetivo de informar a nuestras Federaciones de la marcha de las votaciones en el sector metalúrgico y para confeccionar un archivo de empresas con los datos sobre incidencia de las distintas Centrales Sindicales en las mismas.

### REESTRUCTURACION DE LA COMISION EJECUTIVA

Basándose en los criterios adoptados en el Congreso de Unificación con USO, el Comité Federal aprobó el ingreso de dos compañeros en la Comisión Ejecutiva. Dado que

se habían producido dos bajas en la Comisión Ejecutiva, no hubo modificaciones en el número de miembros de la misma.



La Comisión Ejecutiva quedó estructurada de la siguiente manera:

Secretario general: José Luis Corcuera; secretario de Organización: Rafael Romero; secretario de Administración, José María Asensio; secretario de Prensa: José Arbol;

secretario de Propaganda: Ricardo Latorre; secretario de Coordinación: Félix Maestre; secretario de Relaciones Internacionales: José Luis Daza; secretario de Acción Reivindicativa: Francisco León; secretario de Formación: Eugenio Calleja; secretario de Documentación e Información: Edelmiro Galdón, y secretario federal: Jerónimo Martín.

Para cubrir la plaza vacante en la Comisión Revisora de Cuentas se aprueba por votación mayoritaria que sea el compañero Antonio Bellido, de Málaga.

### ESTATUTOS

El Comité Federal aprobó el texto de los Estatutos de la Federación, quedando adaptados los mismos a los de la Confederación.

### VALORACION DE LAS ELECCIONES SINDICALES

Después de examinar un amplio informe de la Secretaría de Prensa sobre los resultados de las elecciones, el Comité Federal se pronunció sobre las mismas en el siguiente comunicado:

Del resultado de las elecciones se desprende claramente que nuestra Federación UGT-Metal está obteniendo la confianza mayoritaria de los trabajadores metalúrgicos de nuestro país.

Por otro lado, creemos que las elecciones sindicales están clarificando el panorama sindical en nuestro sector, a pesar de las trabas y manipulaciones por parte del Gobierno y otros sectores, que siguen interesados en crear el confucionismo dentro de los trabajadores.

En este sentido, el Comité Federal denuncia y pide la celebración inmediata de elecciones en empresas tan importantes de nuestro sector como Seat, Chrysler, Astano, Bazán, Femsa, Ensidesa, etcétera, en donde sectores determinados interesados impiden la celebración de las mismas.

### CONVENIOS

El Comité Federal examinó la situación de la negociación de convenios en el sector metalúrgico en distintas provincias, constatando las dificultades de todo tipo que están impidiendo un normal desarrollo de las negociaciones y que tienen principalmente su origen en la actitud intransigente y beligerante de la patronal, conducta que el Comité Federal denuncia públicamente.

### EL PARO

Al examinar la situación en la oferta de trabajo, el Comité Federal de UGT-Metal considera gravísimo el índice de paro existente en el país y exige al Gobierno su responsabilidad ineludible de realizar una política de pleno empleo, básica para la estabilidad democrática del país, así como una reestructuración del subsidio de paro.

# NOTICIAS BREVES

## CHRYSLER MADRID CELEBRA ELECCIONES

Tras haber sido solicitada por la sección sindical de UGT-Metal en Chrysler, ante la Delegación de Trabajo, la celebración de elecciones sindicales, se irá en esta factoría a las mismas a finales del mes de abril.

Con ello, UGT-Metal habrá conseguido uno de los objetivos que se proponía en esta empresa, convencida de que no era normal una situación que todavía permitía una representación obrera muy anterior al actual Decreto-Ley, con una aplastante mayoría de CC. OO. que no correspondía ya a la auténtica relación de fuerzas dentro de la Chrysler (UGT-Metal tiene 4.500 afiliados).

## MALAGA: UN CONVENIO MOVIDO

En octubre de 1977 se comenzó a negociar la revisión del convenio provincial para el sector metalúrgico malagueño.

La comisión negociadora llevaba una plataforma reivindicativa, elaborada por las Centrales Sindicales, con el consenso de los trabajadores metalúrgicos.

Desde el primer momento hubo claridad sobre los objetivos a conseguir y cohesión entre las Centrales.

Sin embargo, a mediados de marzo del 78, todavía no se había llegado a un acuerdo con la patronal, que se encontraba dividida: el sector del automóvil y el de la construcción naval aceptaban los planteamientos de la Comisión negociadora, rechazándolos empresas de montaje eléctrico (como la Braun, S. A.).

Algunos empresarios ya se habían comprometido a aceptar el aumento lineal que se pedía, lo cual los trabajadores dieron por conseguido. Estos fueron sorprendidos después por la intransigencia de algunos patronos.

Así es como se llegó a la huelga del 28 de marzo.

Nombrado el Comité de huelga y sus comités asesores, éstos quedaron centralizados en la Casa del Pueblo de la UGT de Málaga, desde donde fueron dirigidas todas las actividades huelguísticas.

La huelga duró cinco días, cerrando también algunos comercios del metal en señal de solidaridad.

La mayoría de los patronos vieron que se había creado una situación insostenible, dado que muchos de ellos estaban dispuestos a aceptar el aumento.

Finalmente, pues, intervino el gobernador civil, llegán-



## CONVENIO del METAL de Asturias

1 - 1 - 78

31 - 12 - 78

También Asturias tiene ya su convenio.

dose al acuerdo, que, posteriormente refrendado por los trabajadores, constituye la base de la revisión del convenio: una subida de 5.370 pesetas para el peón, con lo cual éste alcanzará un salario de 30.000 pesetas. El representante de la UGT-Metal en la Comisión negociadora ha sido Enrique Sánchez, que ha desempeñado en esta función una importante tarea sindical.

## DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE MADRID Y GUIPÚZCOA

En el momento de cerrar nuestra edición, siguen pendientes de resolución los convenios provinciales del Metal de Madrid y Guipúzcoa.

La situación en ambas provincias es de enorme tensión e incertidumbre entre los metalúrgicos.

Mal asunto es cuando la mesa de negociación se cambia por la calle. Mucho peor cuando organizaciones obreras son atacadas hasta físicamente por los propios trabajadores, incitados por quienes deben perseguir otros intereses nada comunes a la clase trabajadora, como es el caso de Guipúzcoa.

Es de esperar que, finalmente, triunfen las centrales sindicales de clase ante la intransigencia de la patronal.

## LA U. G. T. EN MOTOR IBERICA

Antonio Estela, en nombre de la sección sindical de UGT en Motor Ibérica, de Madrid, ha dirigido al director general de esta empresa, con sede en Barcelona, un escrito exponiéndole los incidentes que han conducido a una gran tensión dentro de la fábrica y que han sido denunciados en una octavilla lanzada por la sección sindical de UGT-Metal, que ha tenido una favorable acogida entre los trabajadores.

La situación de tensión se debe a la existencia en la fábrica del SITMI, presunto sindicato independiente, pero auténticamente amarillo. Sus dirigentes, verdaderos servidores de los intereses del capital, pretendieron incitar a los trabajadores al paro, con el objetivo de forzar a los delegados obreros a firmar el convenio o presentar la dimisión.

La gran mayoría de los trabajadores hizo caso omiso a estas pretensiones de la SITMI. Sólo unas 60 personas de 2.400 de plantilla secundaron este llamamiento, pero no

pacíficamente: en vista de la serenidad de los demás trabajadores, decidieron recurrir a la provocación, profiriendo palabras insultantes contra los delegados obreros. Después de esto, la Dirección de Personal convocó a los miembros del actualmente todavía en funciones Jurado de Empresa, haciéndoles conocer que algunos trabajadores estaban en paro y pedían su dimisión o la firma del convenio.

Esta conversación fue "ambientada" en un clima de tensión continua, ya que los "huelguistas" se concentraron en la puerta del local, donde se celebraba la reunión, y golpeaban la misma con los pies, hacían intención de entrar en el recinto, proferían insultos y trataban de agredir físicamente a los delegados obreros.

Requerido el director de Personal para que estableciese el orden interno de la empresa, éste se lavó las manos y no quiso tomar medidas de ninguna clase. Sólo las tomó cuando los delegados obreros ante esta situación insostenible, decidieron dimitir de sus cargos. En ese momento, el director de Personal ordenó a los "huelguistas" a que volvieran a sus puesto de trabajo.

Posteriormente a estos hechos siguen las amenazas e intimidaciones directas por parte de miembros de la SITMI, sin que la dirección de la empresa parezca muy interesada en intervenir para restablecer la tranquilidad para la gran mayoría de los trabajadores, intervención que ya ha sido solicitada por la sección sindical de UGT-Metal. Esta cuenta en la actualidad con unos cuatrocientos afiliados.

## FIRMADO EL CONVENIO DE VALENCIA

Después de varios problemas internos en la UGT de Valencia, el 21 de marzo pasado se ha pactado el convenio provincial del Metal, viéndose obligada a tomar la iniciativa de la firma del mismo la Comisión Ejecutiva de UGT-Metal.

Las demás Centrales Sindicales ya lo habían firmado el 13 de marzo. La patronal no aceptaba la validez de lo pactado si no firmaba UGT.

El convenio prevé, entre otras mejoras, un salario para el peón de 26.920 pesetas, incluido el plus de transporte.

En el articulado del mismo, la patronal reconoce la existencia de secciones sindicales de empresa.

## LA U. G. T. DE SEAT PIDE ELECCIONES

El Comité de la sección sindical de Seat-Barcelona ha decidido ir a la celebración de elecciones sindicales en las factorías catalanas, a pesar de que CC. OO. se muestra reacia a que éstas tengan lugar, ya que, evidentemente, perdería posiciones dentro de la delegación obrera. La sección sindical de UGT demandará, antes del 30 de abril, ante la Delegación de Trabajo la celebración de elecciones sindicales en la empresa más numerosa de plantilla de todo el país. ■



Unos 100.000 metalúrgicos madrileños se manifestaron en favor de un convenio digno y de la readmisión de los trabajadores despedidos.



# ELECCIONES SINDICALES

Estamos en un país sindicalmente extraño. En este país no son los trabajadores, a través de sus Centrales Sindicales y sus estructuras organizativas, quienes comunican a la opinión pública los resultados de las elecciones sindicales. Tampoco el Ministerio de Trabajo, con sus funcionarios y fuentes oficiales. ¡No, señor! Aquí son la agencia Efe y el diario "El País" no sólo quienes dan datos, sino, además, quienes los dan definitivos, proclamando solemnemente: "Las elecciones han terminado". Con cierta ligereza se aprestan a hacer la salvedad de que todavía faltan Renfe y la Telefónica..., y dan el carpetazo, uniéndose al aburrimiento general de quienes no saben buscarle la gracia a un país tan divertido como éste.

Y no queremos quitarle méritos ni a la agencia Efe ni a "El País" en su labor informativa, que no se trata de eso; lamentarnos, eso sí, que tan renombradas entidades se unan a la general falta de seriedad predominante en esta parte de los Pirineos.

Es que la Renfe "¿no es ná?". La empresa de mayor plantilla en España, con 72.000 trabajadores. ¿Y la Telefónica? Con 53.390 trabajadores y la segunda plantilla española.

Pues en el Metal todavía falta la Seat (Barcelona), primera plantilla... Y Chrysler, Ford y otras...

No. No podemos decir que las elecciones sindicales hayan terminado. Sí podemos decir que el Gobierno ha conseguido la finalidad que perseguía, al no convocar las elecciones en fecha fija y al decretar unas normas confusas: el incumplimiento del Decreto y la relatividad de los resultados y, en consecuencia, su exposición a la manipulación, potenciando las más variopintas picardías, tanto por parte de empresarios como por parte de quien le diese la gana.

Nosotros presentamos en este informe unos datos que se dejan ver. Lamentablemente, no son los definitivos, pero sí marcan unas tendencias que hablan por sí solas..., y eso es, en definitiva, lo que cuenta en un país donde reinaba hasta ahora la confusión sindical. ■

## DATOS PRELIMINARES

En el sector del metal del Estado español existían, al 31-XII-77, 35.539 empresas de una plantilla superior a seis trabajadores, que ocupaban aproximadamente a 1.700.000 metalúrgicos. Su desglose según plantilla era el siguiente:

De seis a 50 trabajadores: 31.639 empresas; de 50 a 250 trabajadores: 3.900 empresas; de más de 250 trabajadores: 638 empresas.

Esto significa que muchos metalúrgicos están ocupados todavía en pequeños talleres y sólo en 638 empresas de todo el país un trabajador se encuentra en un centro de trabajo donde coincide con más de 250 compañeros.

Hay que destacar, además, que la producción metalúrgica se concentra en cuatro regiones: País Vasco, Asturias, Cataluña y Madrid, donde están ocupados el 66 por 100 de los trabajadores del metal, y que el resto, casi en su totalidad, trabaja en Galicia, Santander, Navarra, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Huelva, Sevilla y Cádiz.

Esto significa que las elecciones sindicales 1978 en el

sector metalúrgico se deciden cuantitativamente en las regiones y provincias señaladas anteriormente. Esto, a efectos estadísticos. A efectos organizativos, cualquier región o provincia no deja de tener importancia para la UGT-Metal, ya que nuestro objetivo debe ser representar los intereses de los metalúrgicos de todas las provincias.

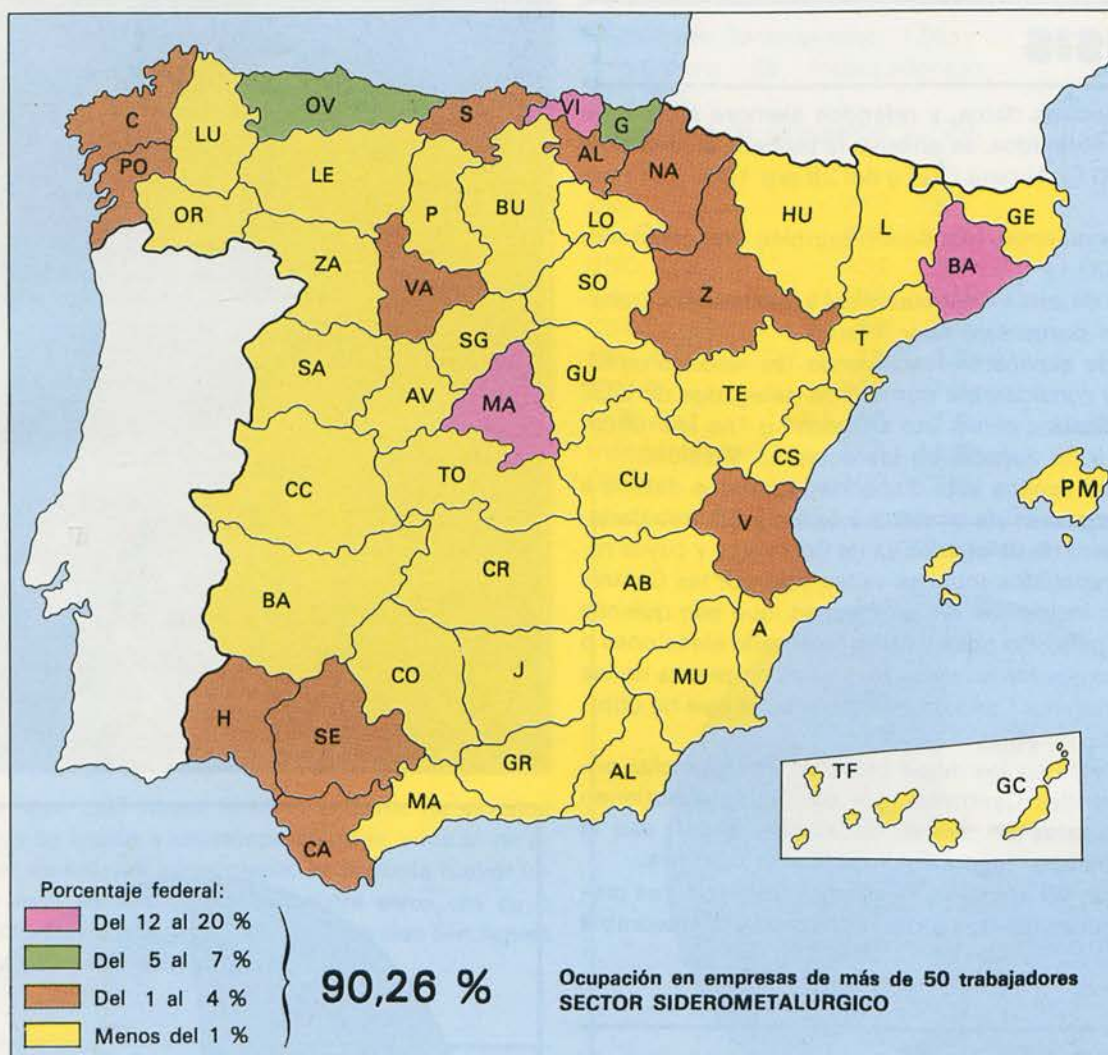
## NUESTRAS FUENTES

El seguimiento de resultados se ha llevado a cabo recogiendo datos **directa y exclusivamente** de nuestras propias Federaciones Provinciales.

No hemos querido otra cosa sino que la propia Federación Nacional y sus organismos provinciales o de nacionalidad se responsabilicen del seguimiento de resultados, procurando siempre la mayor escrupulosidad en esta labor, hecha en la mayoría de los casos con escasos medios tanto de personal como técnicos.

Únicamente hemos utilizado datos computados por el Comité Electoral Federal para ahorrarnos trabajos de cálculo estadístico, y también con el objeto de comparar nues-





tros datos con los de otro organismo también de la UGT, máxime cuando, lamentablemente, algunas Federaciones Provinciales no nos han comunicado datos suficientes.

Hemos utilizado para los cómputos todos los datos, nos sean o no favorables.

## RESULTADOS SEGUN NUESTROS DATOS

(Referidos al 3-3-78)

Empresas: 2.342 (6,5 por 100 del total).

Trabajadores: 355.464 (aproximadamente, 20,9 por 100 del total).

Total de delegados: 11.886.

	%		%
UGT .....	4.729 39,7	STV-A .....	111 0,9
CC. OO. ....	3.389 28,5	STV-E .....	863 7,2
USO .....	408 3,4	LAB .....	256 2,1
SU .....	272 2,2	Independientes	1.390 11,6
CSUT .....	222 1,8	Otros .....	246 2,6

Provincias computadas: Alava, Alicante, Almería, Asturias, Avila, Baleares, Burgos, Cádiz, Canarias, Castellón, Cataluña, Ciudad Real, Córdoba, Galicia, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaén, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, Sevilla, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

## ANALISIS

Según nuestros datos, y referidos siempre al número de delegados obtenidos, se observa la tendencia constante del 40 por 100 ( $\pm 1$ ) para UGT y del 28 por 100 ( $\pm 1$ ) para CC. OO.

Los independientes mantienen también una constante del 12 por 100 ( $\pm 1$ ).

Los datos de otras Centrales y del Ministerio de Trabajo nos dan un porcentaje muy inferior.

Esto puede explicarse (excluyendo las razones políticas) debido al considerable número de delegados de UGT que son clasificados como "no afiliados" o "no identificados", debido a no constar en las actas su filiación.

También se explica esta disparidad de datos debido a las 31.639 empresas de plantilla inferior a 50 trabajadores, cuyo número de delegados va de uno a tres y cuyos resultados son recogidos muchas veces sólo por las Centrales que tienen incidencia en las mismas, que son quienes saben en qué pequeño taller se han celebrado elecciones o no. Muchos resultados en estas pequeñas empresas no los conoce más que una Central: lógicamente, la que ha obtenido delegados en ellas.

Esto deteriora en los datos globales las distancias entre las dos grandes Centrales, que son quienes obtienen delegados en estas empresas, datos que, según sea la Central informadora, favorecen más a una o a otra.

No justifica, sin embargo, la enorme distancia que pretenden dar algunas fuentes a UGT en relación desfavorable con CC. OO.



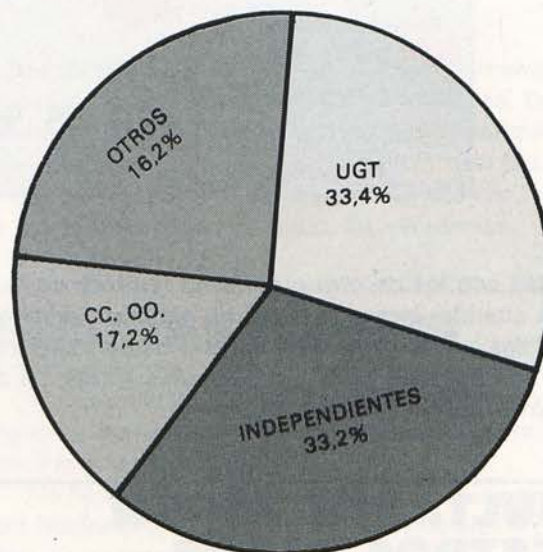
## TECNICOS

Las elecciones celebradas entre técnicos y personal administrativo son claramente favorables a UGT-Metal.

En las 3.990 empresas recogidas por el Comité Electoral los resultados son los siguientes:

Delegados: 1.909.

		%
UGT .....	638	33,4
CC. OO. ....	329	17,2
USO .....	55	2,8
SU .....	13	0,6
CSUT .....	8	0,4
CNT .....	2	0,1
Independientes ....	635	33,2
Otros .....	229	11,9





Es decir, que UGT-Metal obtiene el doble de puestos que CC. OO. y se iguala a los independientes, y los sindicatos amarillos, de los que inicialmente se suponía mayor incidencia en este sector, se diluyen entre **otros**, en cuyo 11,9 por 100 están incluidas también Centrales Sindicales regionales (STV, LAB, etcétera).

## GRANDES EMPRESAS

De 638 empresas con plantilla superior a 250 trabajadores, 353 habían celebrado ya elecciones el 7 de marzo de 1978. Es decir, más del 50 por 100.

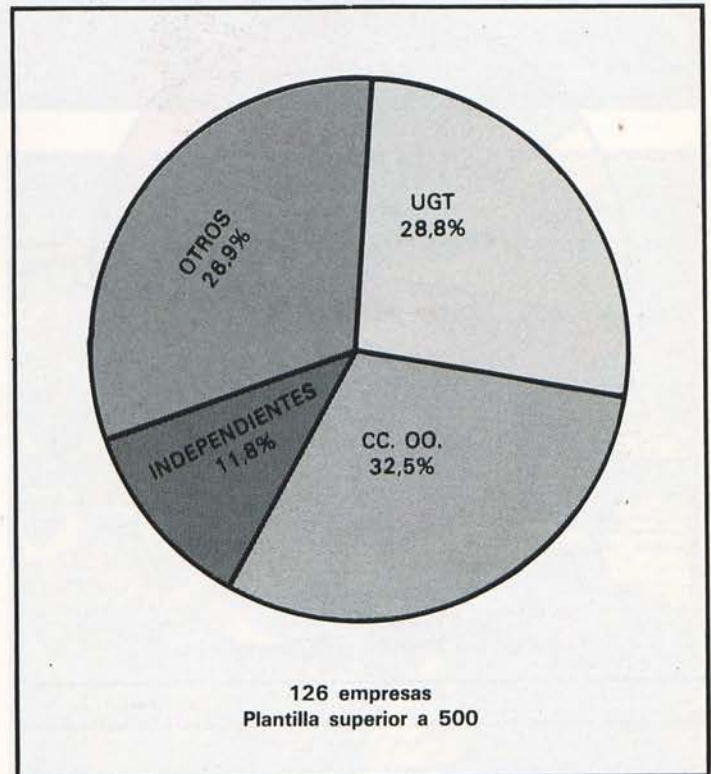
Téngase en cuenta que en estas empresas, según el Decreto-Ley, las elecciones deben hacerse por listas cerradas.

En el sector del Metal, según datos del Comité Electoral Federal, en estas empresas la relación CC. OO.-UGT por delegados es de 1.906 (32 por 100) para CC. OO. y 1.378 (29 por 100) para UGT.

Esta tendencia desfavorable en tres puntos a UGT se confirma también en datos recogidos en nuestra Oficina de Prensa, que en empresas con una plantilla superior a 500 trabajadores, dan los siguientes resultados:

Número de empresas: 126.  
 Número de trabajadores:  
 210.305.  
 Número de delegados: 2.720.

		%
UGT .....	785	28,8
CC. OO. ....	885	32,5
USO .....	139	5,1
SU .....	84	3,0
CSUT .....	67	2,4
STV-A .....	79	2,9
STV-E .....	203	7,4
LAB .....	55	2,0
Independientes ....	323	11,8
Otros .....	100	3,6



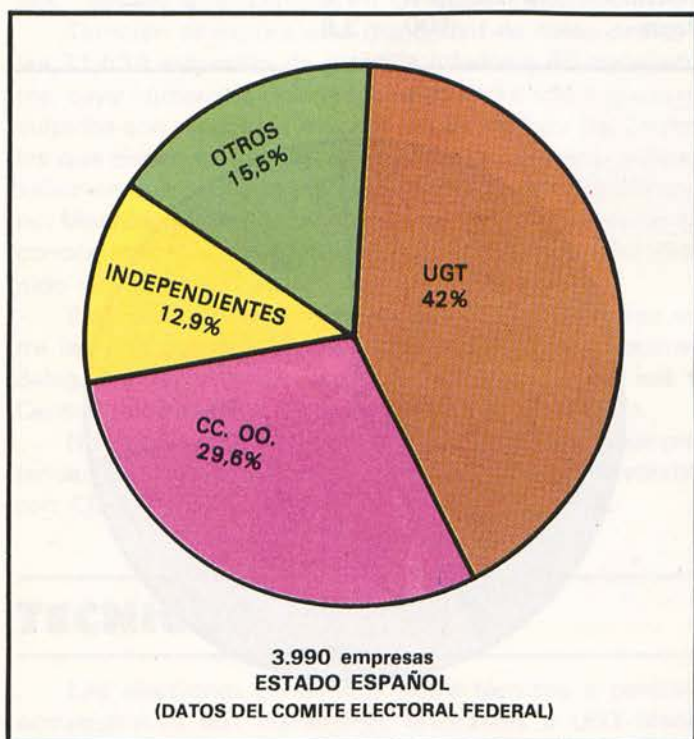
## BUENOS RESULTADOS

En resumen, hasta el momento, pueden valorarse los resultados como positivos para UGT-Metal, dadas la incidencia y ventaja inicial que CC. OO. tenía en este sector. La tendencia favorable a UGT del 40 por 100 ( $\pm 1$ )

puede disminuir una vez vaya aumentando el volumen de empresas y trabajadores, a medida que avancen las elecciones sindicales. No obstante, no es previsible que UGT-Metal pierda más de cinco puntos, con lo cual incluso sacaría un resultado definitivo, nada desdeñable, que le permitiría ser la primera fuerza sindical dentro del sector metalúrgico, aunque todavía debería reforzarse más la labor en las grandes empresas.

No obstante, la política informativa del Gobierno y de la prensa favorece a CC. OO., ya que el elector indeciso suele inclinarse por la fuerza que cree ganadora.

Por eso, a pesar de los buenos resultados, esta tendencia sólo puede mantenerse haciendo un esfuerzo aún mayor en el terreno informativo y de propaganda. ■



## SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE ELECCIONES. GRADO DE INFORMACION DE LAS FEDERACIONES

Fecha: 16-III-78

Provincia	Empresas recogidas por UGT-Metal	Empresas recogidas por el Comité Electoral
Alicante .....	129	227
Almería .....	25	19
Avila .....	1	1
Alava .....	109	134
Albacete (*) .....	—	50
Badajoz (*) .....	—	24
Baleares .....	53	54
Barcelona .....	110	567
Gerona (*) .....	—	35
Lérida (*) .....	—	17
Tarragona (*) .....	—	21
Burgos .....	2	33
(+ 35 entregadas el 18-III-78)		
Cáceres (*) .....	—	4
Cádiz .....	52	50
Castellón .....	23	29
Cuenca (*) .....	—	8
Coruña, La .....	19	33
Granada (*) .....	—	43
Guadalajara .....	5	21
Guipúzcoa .....	424	359
Jaén .....	35	45
Logroño .....	78	56
Madrid .....	285	400
Málaga .....	17	56
Murcia .....	46	58
Navarra .....	104	156
Oviedo .....	52	188
Palmas, Las .....	47	47



Provincia	Empresas recogidas por UGT-Metal	Empresas recogidas por el Comité Electoral
Pontevedra .....	4	48
Salamanca .....	8	11
Santander .....	27	75
Sevilla .....	21	102
Toledo .....	15	8
Valencia .....	35	207
Zaragoza .....	149	211
Valladolid .....	77	71
Vizcaya .....	237	288
Huelva (*) .....	—	27
Huesca (*) .....	—	33
Ciudad Real .....	1	31
Córdoba .....	62	62
León (*) .....	—	28
	(+ 40 recibidas el 18-III-78)	
Lugo (*) .....	—	10
Orense (*) .....	—	10
Palencia (*) .....	—	3
	(+ 13 recibidas el 18-III-78)	
Segovia (*) .....	—	8
Soria (*) .....	—	8
Teruel .....	8	7
Zamora .....	14	2

(\*) Federaciones de las que no hemos recibido ningún dato sobre el resultado de las elecciones sindicales antes del 16-III-78.



## RELACION DE EMPRESAS CON MAS DE 1.000 TRABAJADORES

Empresa	Localidad	Pr.	F	Plantilla	Votantes	Comité	UGT	CC. OO.	USO	SU-	STV-A	STV-E	LAB	I	CSUT	Otras
Sesa	Toledo	TO	14-II	1.578	1.177	24	6	6	-	4	-	-	-	8	-	-
Bandas de Echevarri	Basauri	BI	-	1.236	1.070	24	8	2	6	-	-	8	-	-	-	-
Edesa Fabrelea	Basauri	BI	26-I	1.964	1.796	24	5	2	7	-	1	6	-	3	-	-
General Eléctrica	Trapaga	BI	31-I	1.223	1.139	24	5	6	1	-	9	-	2	1	-	-
Olarra	Lejona	BI	20-I	1.650	1.539	24	2	6	10	-	2	2	2	-	-	-
Pradera Hermanos	Zaratamo	BI	25-I	1.230	864	24	5	7	4	-	2	4	-	2	-	-
Boetticher y Navarro	Madrid	M	13-II	1.012	889	24	3	11	-	7	-	-	-	2	1	-
IBM	Madrid	M	18-I	1.600	1.200	24	2	7	1	-	-	-	-	4	1	9
Ibelsa	Alcalá de Hen.	M	23-I	1.700	1.700	24	9	3	5	3	-	-	-	4	-	-
Mazda	Madrid	M	10-I	1.400	-	24	9	5	6	-	-	-	-	4	-	-
Roca Radiadores	Alcalá de Hen.	M	8-II	1.681	1.352	24	10	11	1	1	-	-	-	1	-	-
Luzuriaga	Tafalla	NA	3-I	1.104	1.104	27	1	1	-	15	-	-	2	3	-	5
Corcho	Santander	S	-	1.300	1.300	24	11	11	2	-	-	-	-	3	-	-
Standard	Santander	S	14-II	1.600	-	24	11	7	-	-	-	-	-	-	-	6
Alfa	Eibar	SS	9-II	1.500	1.377	26	10	2	-	-	1	5	-	-	-	-
Esteban Orbegozo	Zumárraga	SS	20-I	1.552	1.424	24	10	3	-	-	-	7	-	-	-	-
Palmera	Irún	SS	1-II	1.064	1.064	24	4	2	3	-	-	10	-	5	-	-
Pedro Orbegozo	Hernani	SS	6-II	1.484	1.484	24	7	8	-	-	-	4	-	5	-	-
Unión Cerrajera	Mondragón	SS	-	1.021	977	21	4	-	-	-	-	10	-	7	-	-
AEG	Tarrasa	B	30-I	1.590	1.590	24	11	5	7	1	-	-	-	-	-	-
Miniwat	Barcelona	B	-	1.233	920	24	4	13	-	-	-	-	-	-	2	-
SECEM	Córdoba	CO	-	1.711	1.490	24	3	15	-	-	-	-	-	2	-	-
Westinghouse	Córdoba	CO	-	1.646	1.646	24	7	15	-	-	-	-	-	2	-	4
Esmalt. S. Ignacio	Vitoria	VI	8-II	1.049	945	22	4	6	-	-	4	3	-	5	-	-
José M. Aristrain	Olaberría	SS	14-II	1.062	1.062	21	5	3	-	-	-	1	1	11	-	-
Forjas Alavesas	Vitoria	VI	3-II	1.491	1.296	24	1	11	-	-	-	4	-	6	-	-
Motor Iberia	Barcelona	B	23-II	1.000	-	21	6	9	-	-	-	-	-	-	-	6
Acerinox	Algeciras	CA	-	1.165	-	24	3	6	4	-	-	-	-	11	-	-
IESA	San Sebastián	SS	-	1.001	-	24	9	-	-	1	-	6	2	6	-	-
Bianchi	San Sebastián	SS	22-II	1.072	-	13	5	-	-	-	-	3	-	5	-	-
Nueva Mont. Quijano	Santander	S	14-II	1.772	-	24	15	3	-	-	-	-	-	3	-	3
Eñasa	Valladolid	VA	24-II	1.746	-	24	6	11	-	-	-	-	-	5	-	2
CAF	Zaragoza	Z	3-II	1.375	-	24	4	15	2	-	-	-	-	3	-	-
Tudor	Zaragoza	Z	3-II	1.420	-	24	3	21	-	-	-	-	-	-	-	-
Motor Ibérica	Avila	AV	-	1.037	-	22	-	18	2	-	-	-	-	-	-	1
Motor Ibérica	Barcelona	B	23-II	1.600	-	24	5	8	-	-	-	-	-	1	2	9

## RELACION DE EMPRESAS CON MAS DE 2.000 TRABAJADORES

Empresa	Localidad	Pr.	F	Plantilla	Votantes	Comité	UGT	CC. OO.	USO	SU	STV-A	STV-E	LAB	I	CSUT	Otras
Mevosa .....	Vitoria	VI	25-I	2.500	2.500	27	9	10	-	-	-	8	-	-	-	-
Const. y Aux. Ferroc.	Besaín	SS	27-I	2.072	1.800	27	3	8	-	-	-	7	-	9	-	-
Orbegozo, S. A. ....	Zumárraga	SS	25-I	2.326	2.326	23	10	3	-	-	-	6	2	2	-	-
Patricio Echevarría ..	Legazpía	SS	25-I	3.200	2.800	30	4	4	1	1	-	14	6	-	-	-
Marconi .....	Madrid	M	6-II	3.357	2.916	30	9	13	1	1	-	-	-	-	1	2
Citesa .....	Málaga	MA	-	2.237	2.237	27	11	11	-	-	-	-	-	4	-	1
Astilleros .....	Sevilla	SE	17-I	2.334	2.334	27	6	15	1	-	-	-	-	5	-	-
Euskalduna .....	Bilbao	BI	1-II	3.080	2.691	25	8	6	4	-	1	4	1	1	-	-
General Eléctrica ...	Galindo	BI	31-I	2.821	2.591	27	6	7	2	-	6	2	2	2	-	-
Naval .....	Sestao	BI	24-I	5.000	5.000	33	15	8	-	-	4	3	1	1	1	-
Standard .....	Ramírez de P.	M	14-II	13.751	12.500	34	8	12	5	-	-	-	-	-	3	6
Standard .....	Villaverde	M	14-II	5.000	4.700	32	11	12	2	1	-	-	-	6	1	-
Standard .....	Toledo	TO	14-II	6.000	5.300	36	6	18	-	4	-	-	-	8	-	-
A. H. M. ....	P. de Sagunto	V	1-II	4.140	3.890	36	9	24	-	-	-	-	-	3	-	-
Altos Hornos .....	Bilbao	BI	-	9.746	8.600	48	21	12	-	1	7	1	-	2	-	4
Babcok Wilcox .....	Bilbao	BI	8-II	10.000	9.500	49	20	16	-	-	6	1	5	1	-	-
Ensidesa .....	Gijón	O	-	7.658	7.658	15	2	8	5	-	-	-	-	-	-	-
Ensidesa .....	Avilés	O	-	15.083	15.083	21	18	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Aesa .....	Cádiz	CA	15-II	2.848	2.848	27	9	3	12	-	-	-	-	3	-	-
Santana .....	-	T	-	3.007	3.007	29	10	14	-	-	-	-	-	6	-	-
Motor Ibérica .....	Barcelona	B	23-II	3.000	2.400	27	8	4	-	-	-	-	-	1	6	8
Pegaso .....	Barcelona	B	24-II	3.616	2.000	30	14	16	-	-	-	-	-	-	-	-
Luzuriaga .....	Pasajes	SS	21-II	2.005	1.600	24	-	8	-	-	10	-	5	1	-	-



# RESUMEN POR PROVINCIAS DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES

(Datos recogidos por el Comité Electoral Federal)

## RELACION DE LAS CUATRO PRIMERAS FUERZAS SINDICALES

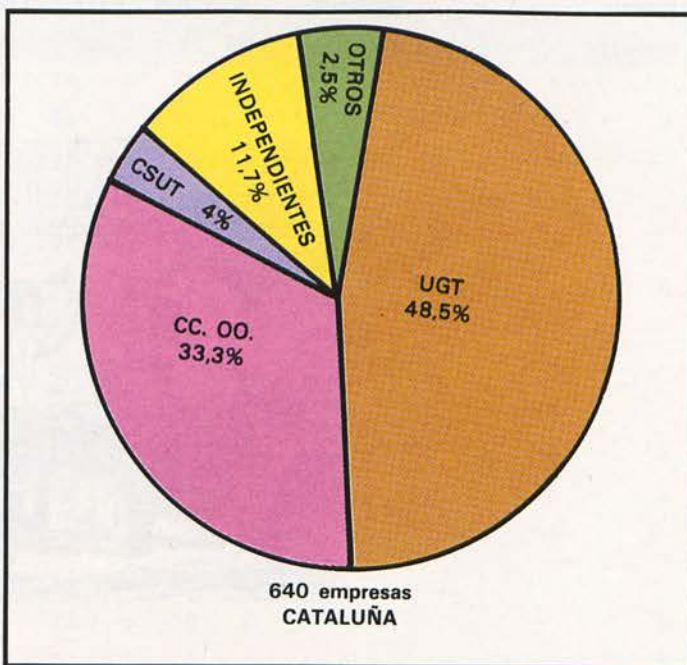
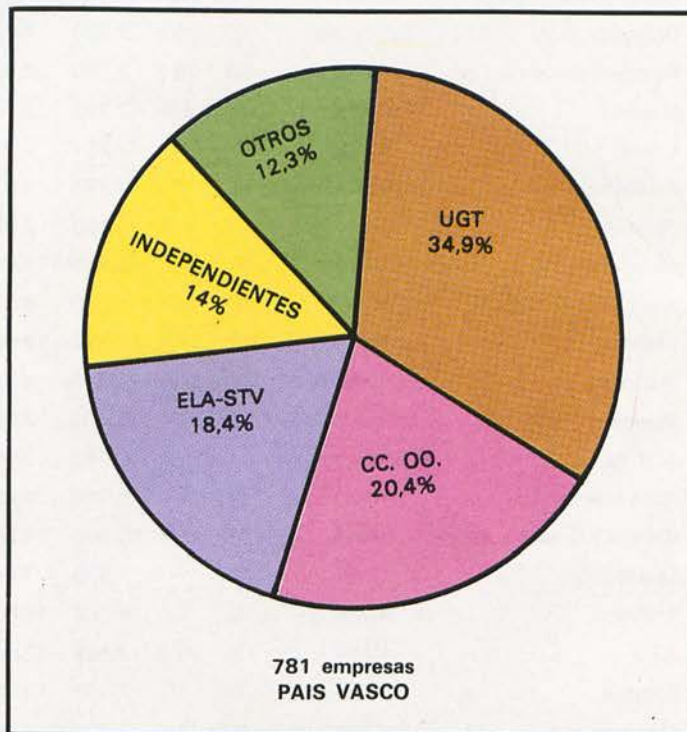
País Vasco						
	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.	ELA-STV	Indep.
Alava .....	134	702	200	169	109	156
Guipúzcoa .....	359	1.716	533	326	406	249
Vizcaya .....	288	1.994	811	407	298	216

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Albacete .....	50	93	38	47	SU, 1	6
Alicante .....	227	575	258	246	Otros, 1	52
Almería .....	19	31	25	4	USO, 1	-
Ávila .....	1	24	-	18	USO, 2	4
Badajoz .....	24	64	33	22	SU, 4	2
Baleares .....	54	141	53	48	CSUT, 13	23

Cataluña						
	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.	CSUT	Indep.
Barcelona .....	567	2.517	1.191	868	95	299
Lérida .....	17	71	45	13	1	12
Tarragona .....	21	74	40	25	-	9
Gerona .....	35	119	74	22	13	8

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Burgos .....	73	186	93	25	USO, 22	44
Cáceres .....	4	18	4	8	CSUT, 1	5
Cádiz .....	50	275	71	88	USO, 66	34
Castellón .....	29	77	46	12	USO, 12	6
Ciudad Real .....	31	105	45	41	USO, 4	12
Córdoba .....	62	183	88	75		20

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Coruña, La .....	33	189	83	70	CSUT, 10	18
Cuenca .....	8	32	18	8	USO, 1	5
Granada .....	43	85	29	22	CSUT, 21	13
Guadalajara .....	21	149	75	57	CSUT, 1	16
Huelva .....	27	110	52	28	SU, 16	14
Huesca .....	33	113	33	31	USO, 16	18
Jaén .....	45	186	119	47	CNT, 1	19
León .....	26	77	18	45	SU, 1	13





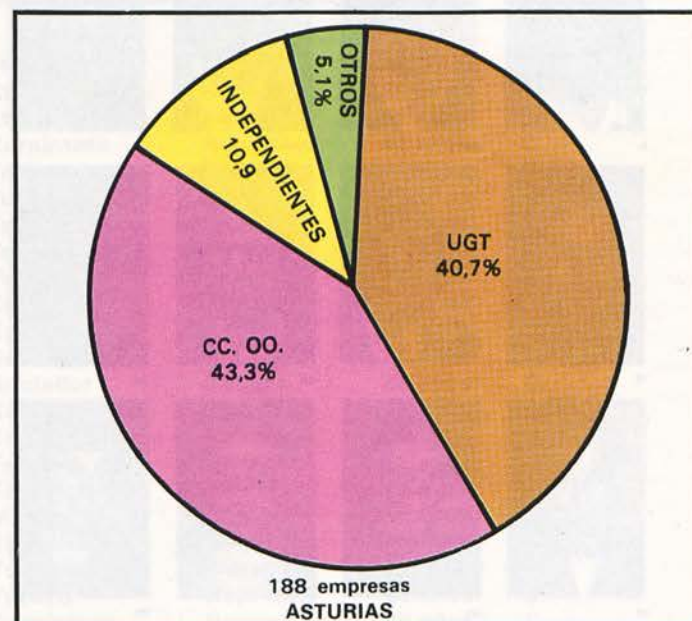
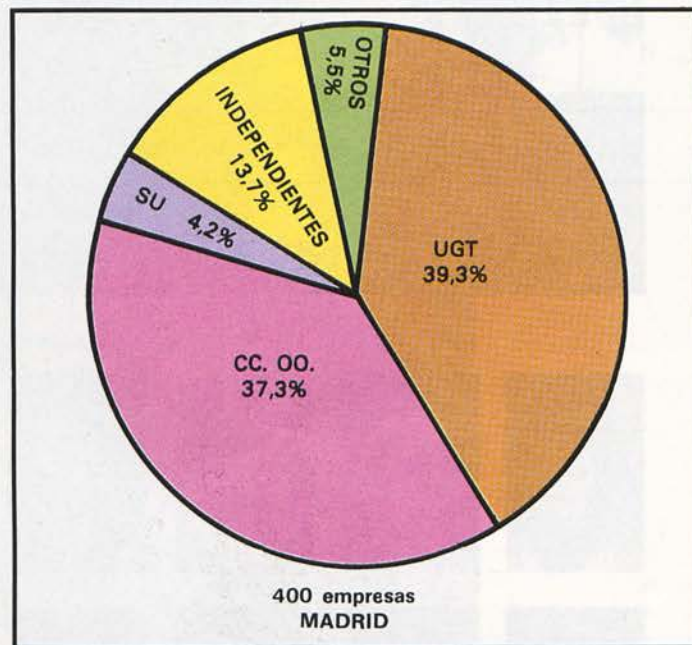
	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Logroño .....	56	175	97	8	SU, 13	48
Lugo .....	10	20	8	6		6

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
MADRID .....	400	2.270	893	848	SU, 97	311

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Málaga .....	56	172	92	58	CSUT, 8	13
Murcia .....	58	191	115	28	USO, 27	7
Navarra .....	156	508	104	87	SU, 90	88
Orense .....	10	46	12	12		22

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
ASTURIAS .....	188	648	264	284	USO, 25	71

	Núm. empresas	Delegados	UGT	CC. OO.		Indep.
Palencia .....	3	3	3	-	-	-
Palmas, Las .....	47	142	95	30	Otros, 10	7
Pontevedra .....	48	259	75	106	USO, 26	37
Salamanca .....	11	29	25	3	-	1
Tenerife .....	7	13	13	-	-	-
Santander .....	75	430	226	106	SU, 22	51
Segovia .....	8	12	8	4	-	-
Sevilla .....	102	484	210	219	USO, 4	50
Soria .....	8	17	5	9	-	3
Teruel .....	7	15	14	-	Otros, 1	-
Toledo .....	8	39	16	8	SU, 4	9
Valencia .....	207	670	400	170	USO, 29	53
Valladolid .....	71	293	107	118	USO, 13	54
Zamora .....	2	4	4	-	-	-
Zaragoza .....	211	816	348	216	CSUT, 85	117



## RESULTADOS OBTENIDOS HASTA EL 2-3-1978 REFERIDOS A U. G. T.-METAL (Datos recopilados por el Comité Electoral Federal)

Empresas	Votantes	To. delegados	UGT	CC. OO.	USO	SU	CSUT	CNT	Indep.	Otros
3.990	378.270	17.162	7.209	5.092	544	385	467	35	2.222	1.208
			(42 %)	(29,6 %)	(3,1 %)	(2,2 %)	(2,7 %)	(0,2 %)	(12,9 %)	(7 %)

# CANDIDATOS DE UGT

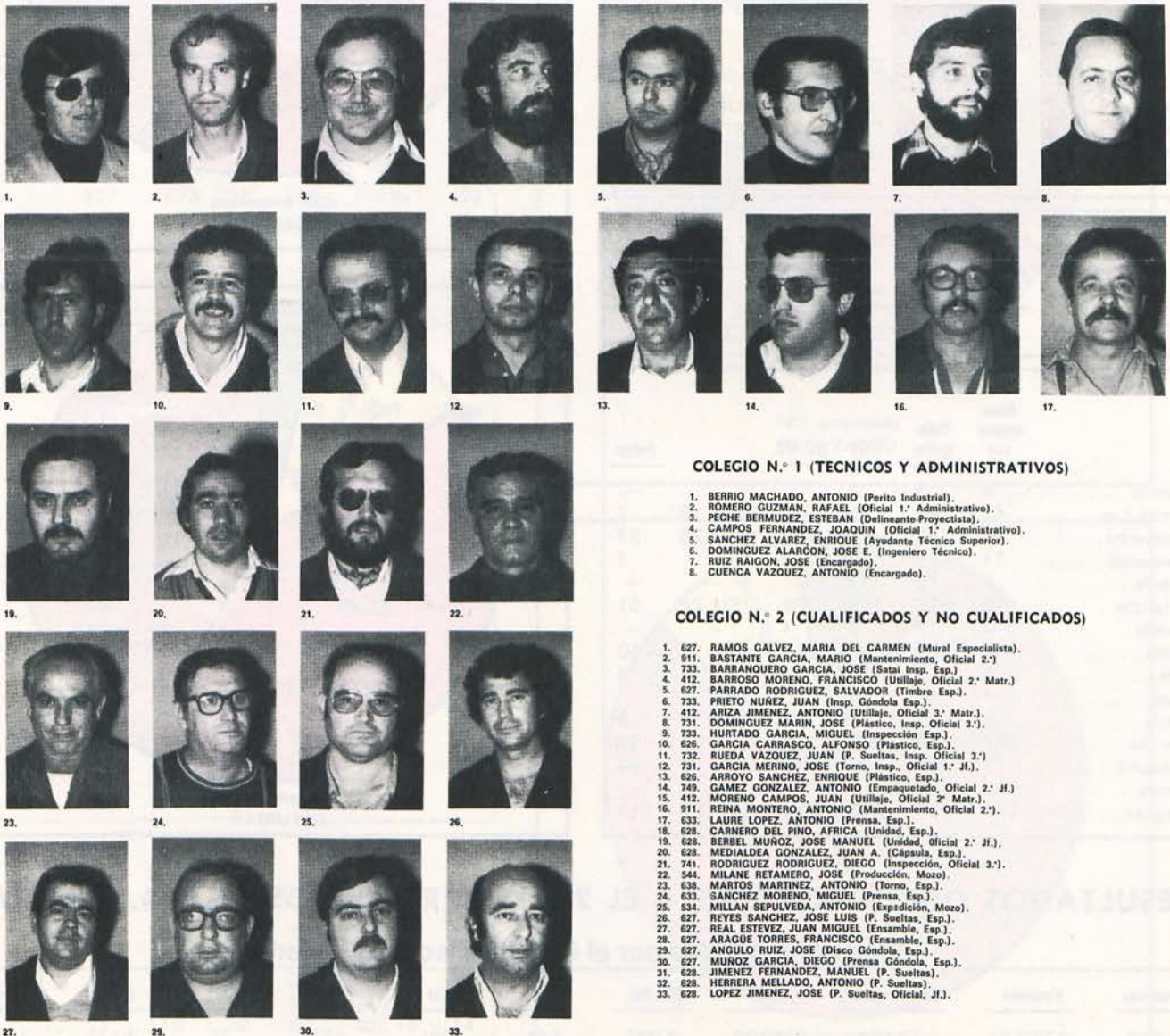
## CITESA



### TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS



### CUALIFICADOS Y NO CUALIFICADOS



#### COLEGIO N.º 1 (TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS)

1. BERRIO MACHADO, ANTONIO (Perito Industrial).
2. ROMERO GUZMAN, RAFAEL (Oficial 1.º Administrativo).
3. PECHÉ BERMUDEZ, ESTEBAN (Delimitante-Proyector).
4. CAMPOS FERNANDEZ, JOAQUIN (Oficial 1.º Administrativo).
5. SANCHEZ ALVAREZ, ENRIQUE (Ayudante Técnico Superior).
6. DOMINGUEZ ALARCON, JOSE E. (Ingeniero Técnico).
7. RUIZ RAIGON, JOSE (Encargado).
8. CUENCA VAZQUEZ, ANTONIO (Encargado).

#### COLEGIO N.º 2 (CUALIFICADOS Y NO CUALIFICADOS)

1. 627. RAMOS GALVEZ, MARIA DEL CARMEN (Mural Especialista).
2. 911. BASTANTE GARCIA, MARIO (Mantenimiento, Oficial 2.º).
3. 733. BARRANQUERO GARCIA, JOSE (Satal Insp. Esp.).
4. 412. BARRERO MORENO, FRANCISCO (Utililaje, Oficial 2.º Matr.).
5. 627. PARRADO RODRIGUEZ, SALVADOR (Timbra Esp.).
6. 733. PRIETO NUNEZ, JUAN (Insp. Góndola Esp.).
7. 412. ARIZA JIMENEZ, ANTONIO (Utililaje, Oficial 3.º Matr.).
8. 731. DOMINGUEZ MARIN, JOSE (Plástico, Insp. Oficial 3.º).
9. 733. HURTADO GARCIA, MIGUEL (Inspección Esp.).
10. 626. GARCIA CARRASCO, ALFONSO (Plástico, Esp.).
11. 732. RUEDA VAZQUEZ, JUAN (P. Suelitas, Insp. Oficial 2.º).
12. 731. GARCIA MERINO, JOSE (Torno, Insp. Oficial 1.º J.).
13. 626. ARROYO SANCHEZ, ENRIQUE (Plástico, Esp.).
14. 749. GAMEZ GONZALEZ, ANTONIO (Empaquetado, Oficial 2.º J.).
15. 412. MORENO CAMPOS, JUAN (Utililaje, Oficial 2.º Matr.).
16. 911. REINA MONTERO, ANTONIO (Mantenimiento, Oficial 2.º).
17. 633. LAURE LOPEZ, ANTONIO (Prensa, Esp.).
18. 628. CARNERO DEL PINO, AFRICA (Unidad, Esp.).
19. 628. BERBEL MUÑOZ, JOSE MANUEL (Unidad, Oficial 2.º J.).
20. 628. MEDIALDEA GONZALEZ, JUAN A. (Cápsula, Esp.).
21. 741. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DIEGO (Inspección, Oficial 3.º).
22. 544. MILANE RETAMERO, JOSE (Producción, Mozo).
23. 638. MARTOS MARTINEZ, ANTONIO (Torno, Esp.).
24. 633. SANCHEZ MORENO, MIGUEL (Prensa, Esp.).
25. 534. MILLAN SEPULVEDA, ANTONIO (Explicación, Mozo).
26. 627. REYES SANCHEZ, JOSE LUIS (P. Suelitas, Esp.).
27. 627. REAL ESTEVEZ, JUAN MIGUEL (Ensamble, Esp.).
28. 627. ARAGUE TORRES, FRANCISCO (Ensamble, Esp.).
29. 627. ANGULO RUIZ, JOSE (Disco Góndola, Esp.).
30. 627. MUÑOZ GARCIA, DIEGO (Prensa Góndola, Esp.).
31. 628. JIMENEZ FERNANDEZ, MANUEL (P. Suelitas).
32. 628. HERRERA MELLADO, ANTONIO (P. Suelitas).
33. 628. LOPEZ JIMENEZ, JOSE (P. Suelitas, Oficial, J.).

**VOTA U. G. T.: GARANTIA DE TUS DERECHOS**

Carteles de la campaña de UGT-Metal. Secciones sindicales de Citesa y de Astilleros Españoles, S. A. (la Naval).

# CANDIDATOS DE UGT



1 - JOSE ANDRES PAUL TEJEDOR	Trazador	Buques	34 años	C.
2 - JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ	Carpintero	Buques	37 años	C.
3 - JUSTINIANO BARANDA OTEO	Electricista	Planta	34 años	C.
4 - SANTIAGO TAPIA HERNANDO	Carpintero	Rep. Nav.	44 años	C.
5 - ANTONIO MOA FERNANDEZ	Tornero	Bilbao 2	46 años	C.
6 - ALFREDO AHUMADA HERVAS	Tubero	Buques	30 años	C.
7 - JUAN VILLANUEVA GIL	Tornero	Planta	49 años	C.
8 - PRUDENCIO PASTOR CASTAÑOS	Tornero	Bilbao 2	47 años	C.
9 - ROBERTO POYO GOMEZ	Tornero	Bilbao 1	42 años	C.
10 - PEDRO BARREIRO FRAILE	Calderero	Buques	35 años	C.
11 - RAFAEL MENDEZ BRAVO	Especialista	Rep. Nav.	34 años	C.
12 - JESUS CARREIRA LOPEZ	Soldador	Bilbao 1	29 años	C.
13 - EMILIO RAMAJO MARTIN	Soldador	Buques	36 años	C.
14 - AGUSTIN ELEJALDE ORTIZ	Calderero	Rep. Nav.	28 años	C.
15 - BONIFACIO LOPEZ ORTEGO	Especialista	Rep. Nav.	50 años	C.
16 - JESUS RUIZ SAEZ	Tornero	Bilbao 2	42 años	C.
17 - JESUS HEPPE URRITICOEHEA	Electricista	Planta	23 años	C.
18 - ADOLFO SAEZ SAEZ	Montador	Bilbao 1	40 años	C.
19 - ERNESTO FERNANDEZ SAN ROMAN	Electricista	Buques	36 años	C.
20 - RICARDO DEL OLMO BARRIOS	Tornero	Bilbao 2	33 años	S.
21 - AGUSTIN AYALA DE LA CRUZ	Tubero	Rep. Nav.	26 años	S.
22 - SEGUNDO REAL PEREIRA	Carpintero	Buques	40 años	C.
23 - JOSE MIGUEL GONZALEZ GARCIA	Ajustador	Bilbao 1	25 años	S.
24 - JUAN CARLOS ALVAREZ SANCHA	Electricista	Planta	24 años	S.
1e - JAIME SAN SEBASTIAN LOPEZ	Delineante	Rep. Nav.	38 años	C.
2e - JESUS IGLESIAS LOPEZ	Delineante	Of. General	26 años	C.
3e - FRANCISCO GAMIZ RUIZ	Técnico	Bilbao 1	47 años	C.
4e - EUSEBIO OÑATE DIAZ	Administrativo	Contabilidad	55 años	C.
5e - FERNANDO REDAL CACHO	Maestro	Buques	35 años	C.
6e - JOSE LUIS VILLANUEVA ENVIZ	Almacenero	Buques	35 años	C.
7e - VICENTE RUIZ VELICIA	Administrativo	Planta	47 años	C.
8e - ALEJANDRO ANGUIANO LOPEZ	Maestro	Rep. Nav.	38 años	C.
9e - JUAN CARLOS CANALES LATORRE	Técnico	Of. de Trab.	27 años	C.



Rafael Romero, nuevo secretario de Organización de UGT-Metal.

# DEBEMOS ORGANIZARNOS

## LA IMPORTANCIA DE LAS ESTRUCTURAS SINDICALES

Rafael Romero, malagueño, hasta ahora secretario de Propaganda de la Comisión Ejecutiva Federal de UGT-Metal, ha pasado a ocupar la Secretaría de Organización tras la reciente reestructuración de la Comisión Ejecutiva. En el presente artículo se dirige a todos los militantes y analiza la importancia de las estructuras de la UGT.

En la última reunión del Comité Federal de UGT-Metal, al examinar la situación de las Federaciones Provinciales, se comprobó que en varias provincias aún no se han creado los sindicatos locales, careciendo, por lo tanto, la organización, en algunos lugares importantes, de una elemental estructura.

Siendo los sindicatos locales "la base de estructuración de UGT" (Art. 7 de los Estatutos), es evidente que aquí surge para todos nosotros una labor primordial de organización.

Habiéndose me encomendado en esta misma reunión del Comité Federal la Secretaría de Organización, y de acuerdo con el sentir de este organismo, que manifestó un gran interés por que se constituyan lo antes posible todos los sindicatos locales, aprovecho la tribuna del BOLETIN para hacer llegar a los militantes mis inquietudes por este tema, que es una de las tareas más inmediatas de nuestra organización.

### ¿POR QUE ES IMPORTANTE LA ORGANIZACION?

En el léxico sindical, los conceptos "estar afiliado" y "estar organizado" vienen a significar exactamente lo mismo.

La UGT, en sus principios fundamentales, aparte de fijar sus bases ideológicas, hace alusión repetidas veces a la "asociación de los trabajadores", a "la necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en sociedades de resistencia de oficio y organismos nacionales de industria", y como meta final, la UGT se propone "hacer accesibles libremente a la actividad de los

obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción".

Yo hago hincapié en el contexto de estos, para nosotros, principios inalterables, en las palabras "obreros organizados", que no están puestas ahí por mera casualidad ni por capricho de los fundadores de la UGT. Al hablar primero de los obreros organizados y luego de los redimidos, estamos poniendo de manifiesto no sólo un principio socialista, sino además, una verdad histórica, ya que el hombre desnudo, hambriento y muerto de frío de la edad de piedra, si sale de las cavernas, cultiva la tierra y utiliza el fuego y, por lo tanto, va redimiéndose de su condición animal, lo hace por su capacidad de organización, fabricando con sus propias manos las herramientas de su redención.

Para nosotros, las estructuras sindicales son herramientas para configurar y llevar a cabo eficazmente nuestros objetivos económicos y sociales. No son las estructuras principios inamovibles. Estas pueden cambiarse según las situaciones y según los tiempos en que nos toque vivir. Pero, sin duda alguna, de su forma y de su efectividad depende la eficacia e incluso la orientación política del sindicato. Por eso, a la hora de elegir nuestras estructuras, no debemos pensar en el momento actual solamente. También debemos pensar en que estas mismas estructuras pueden llegar a ser más viejas que nosotros y, en consecuencia, van a configurar no solamente el presente, sino también el futuro. De ahí que la primera característica de nuestras estructuras es que son democráticas.

### CADA ESTRUCTURA, SU FUNCION; CADA FUNCION, SU ESTRUCTURA

Si me he permitido anteriormente la metáfora de comparar las estructuras con herramientas, es decir, con aparatos, es porque parto de la base de que estas herramientas y estos aparatos deben estar,

como lo están en el proceso productivo, al servicio de lo que se pretende llevar a cabo y no para otra cosa.

Por eso, si las estructuras no funcionan, o lo hacen mal o deficientemente, seguramente será por alguno de estos motivos:

- Las estructuras están concebidas equivocadamente.
- Las estructuras están llevando a cabo una función que no es la suya.
- Las estructuras no tienen ninguna función que cumplir.
- Las estructuras están desfasadas.

Pienso que la base para llevar a cabo una buena organización es, sobre todo, tener claras las funciones que deben cumplir las estructuras y, al mismo tiempo, procurar que cada función concreta tenga también una estructura concreta.

La función necesita el órgano y el órgano sólo tiene sentido con la función.

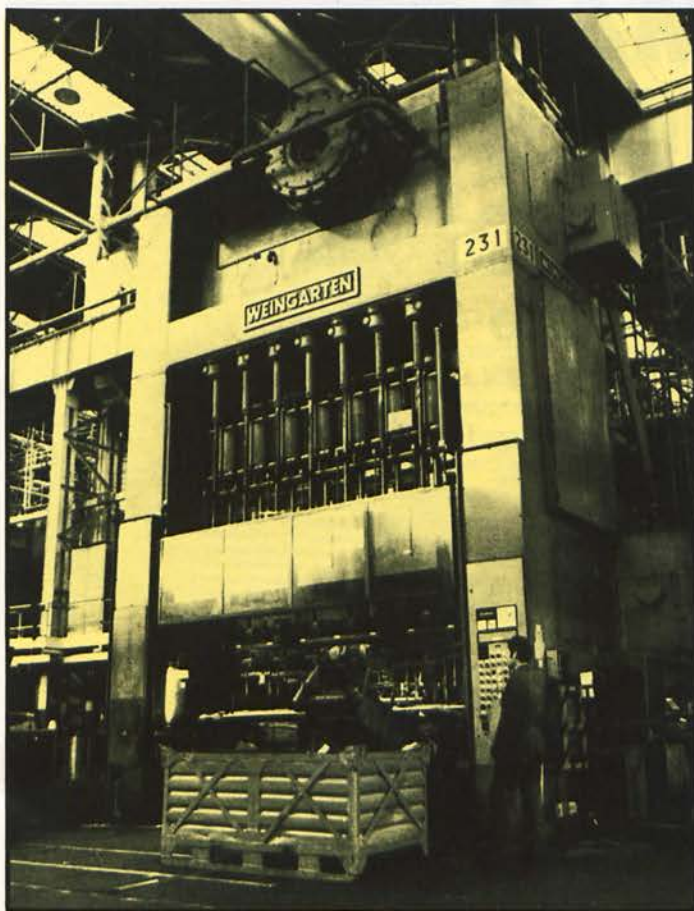
Por eso, cuando una estructura no tiene función concreta, se viene abajo o continúa existiendo parasitariamente, suponiendo una carga para la organización.

Todavía más grave es cuando una estructura, al no ejercer la función para la que fue creada, se independiza y se pone al servicio de sí misma.

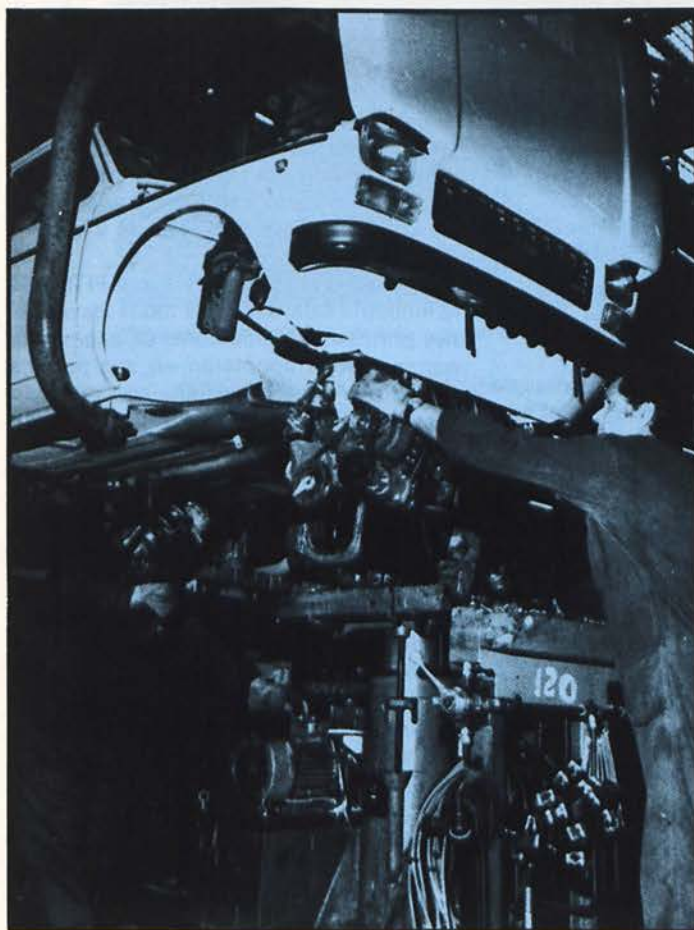
Este es un caso extremo; el otro caso extremo es la total desorganización. Ambas cosas son nocivas para la evolución del movimiento obrero. De ahí que los obreros organizados se doten de unos estatutos y estructuras no sólo para establecer y dar vida a sus objetivos ideológicos, sino también para regular y hacer factible el funcionamiento de su sindicato.

Aunque este funcionamiento esté previsto básicamente en los Estatutos de la UGT, éstos no pueden aclarar todos los detalles y, en consecuencia, la imaginación y capacidad organizativa de los militantes debe suplir en la práctica lo que no está explicado en la letra.

Sin embargo, esta previsión básica de los Estatutos no impide que, a veces, se



Sólo los obreros organizados podrán hacer accesibles a la clase trabajadora los medios de producción.



En el puesto de trabajo comienza la organización del sindicato.

comprenda definitivamente cuál es la función concreta de un organismo, al no estar explicada con suficiencia en las normas.

Esto hace necesario clarificar constantemente estas funciones y mejorar las estructuras, manteniéndolas en funcionamiento. Aquí radica la importancia del tema "organización".

#### SINDICATOS LOCALES

Evidentemente, de todo lo dicho anteriormente se desprende que la constitución de sindicatos locales sólo tiene sentido si éstos van a funcionar y van a cumplir los objetivos que se esperan de su creación.

Es obvio que no se trata de crear sindicatos locales porque sí y para dejar constancia en un papel.

En el artículo 2 b) de los Estatutos de la Federación Siderometalúrgica se dice, al enunciar las funciones de ésta: "Potenciar la lucha de los trabajadores metalúrgicos, propiciando la creación de sindicatos y secciones sindicales de empresas allí donde no los hubiera".

Se entiende, por lo tanto, que es para potenciar la actividad sindical de los trabajadores para lo que deben existir los sindicatos locales.

En el artículo 13 se determina que el sindicato local lo constituyen los afiliados a la UGT de las distintas secciones sindicales de empresa de una misma localidad, y añade: "Cuando en la empresa no exista sección sindical, cualquier trabajador podrá afiliarse directamente al sindicato local siderometalúrgico".

Con esto se estructura la coordinación de los afiliados metalúrgicos de una misma localidad, encuadrándoles primeramente en la sección sindical y luego en el sindicato local, en el cual los trabajadores también se podrán organizar directamente si no existe la sección sindical en su empresa.

El sindicato local así constituido y con sus órganos democráticos —Comité Local y Asamblea o Congreso— tiene

ante sí una gigantesca tarea: una labor continua, ya que no sólo deberá estar organizando constantemente a los trabajadores dentro de su ámbito de actuación, sino que, además, deberá atender los problemas sindicales inmediatos, la defensa diaria y concreta de los afiliados y, al mismo tiempo, mantener los vínculos con los demás organismos de la UGT.

Precisamente por eso, el sindicato local tiene que disponer de los medios precisos en consonancia con sus necesidades y con el número de afiliados.

Esa es la razón por la que se ha dispuesto en los Estatutos generales que el sindicato local retenga el 20 por 100 de las cuotas de sus afiliados, ya que debe poder ofrecer a los mismos los servicios que estén en armonía con las cotizaciones que recaudan.

En consecuencia, aunque sea conveniente crear sindicatos en todas las localidades donde existen empresas del metal, sí es aconsejable que los sindicatos metalúrgicos pequeños busquen la forma de coordinar sus esfuerzos con otros sindicatos metalúrgicos de sus cercanías para organizar la solidaridad sindical del ramo. Y esto de forma permanente e incluso estructurada, si es necesario.

Vistas, pues, cuáles son las fundamentales funciones del sindicato local, aunque haya muchísimas más, opino que es evidente la necesidad de constituir este organismo de la UGT allí donde no exista todavía.

Siendo el mismo la base de la UGT y teniendo una función concreta que cumplir, su no existencia conduce a que sus tareas no se lleven a cabo o las realicen otras estructuras de la organización que tienen una función distinta, y, por lo tanto, lo hará deficientemente. Esto, indudablemente, hará sufrir a todo el cuerpo de la UGT, y las más hermosas palabras de solidaridad y sobre objetivos socialistas no podrán suplir nunca una buena organización porque, como decía al principio, sólo los obreros organizados pueden redimirse a sí mismos. ■

# LOS PROBLEMAS SIDERURGICOS

## REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA F. I. T. I. M. SOBRE EL ACERO

El 14 y el 15 de febrero de 1978 se reunió en París un Grupo de Trabajo de la FITIM sobre el Acero, con una amplia participación de casi todos los afiliados de países productores de acero miembros de la OCDE. En esta ocasión, la FITIM presentó una importante declaración al Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Industria Siderúrgica, compuesto por delegados gubernamentales y altos funcionarios de la OCDE.

La declaración contiene importantes consideraciones de política general y solicita una acción urgente, basada en la Declaración de la Conferencia Mundial del Acero de la FITIM, celebrada en Pittsburgh, en 1976, y la Declaración de la Reunión de Emergencia del Grupo de Trabajo sobre el Acero, celebrada en Francfort, en abril de 1977.

La declaración se elaboró en una reunión presidida por William Sirs, presidente del Departamento del Hierro y del Acero y de Metales no Ferrosos de la FITIM.

Lloyd McBride, presidente del principal afiliado de la FITIM en la industria siderúrgica, el United Steelworkers of America (USWA), expuso la posición de la FITIM, haciendo la declaración cuya copia se adjunta.

La reunión de la FITIM ofreció una ocasión única para proceder a un intercambio de información y de experiencia actualizadas sobre la situación del acero en cada país y los programas sobre reforma estructural y seguridad en el empleo.

Un tema de especial preocupación fue la dura lucha de la negociación colectiva en varios países, sobre todo en Gran Bretaña, España, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y Japón, frente a la inflexible resistencia de los empleadores para lograr acuerdos sobre mejores condiciones salariales, laborales y sociales. Como resultado de los debates, el Grupo de Trabajo sobre el Acero de la FITIM aprobó por unanimidad una declaración de apoyo mutuo entre los afiliados del acero, en su empeño por conseguir, en las actuales negociaciones sobre el acero, la seguridad en el empleo y de los ingresos y otras mejoras sociales. También se adjunta esta declaración, así como la lista de asistentes y el comunicado de prensa.

La reunión de París del Grupo de Trabajo de la FITIM sobre el Acero revistió

especial importancia, puesto que permitió a los principales representantes de nuestros afiliados de la industria siderúrgica demostrar la común determinación y la fuerza de la FITIM para avanzar propuestas concretas tendentes a una política coordinada mundial sobre el acero. La posición de la FITIM recibió respuesta positiva del presidente del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Industria Siderúrgica. La OCDE indicó asimismo que debía seguirse explorando la posibilidad de celebrar una conferencia tripartita mundial sobre el acero.

Esta primera intervención de la FITIM en una reunión oficial del nuevo Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Industria Siderúrgica constituye un primer paso esencial en nuestro constante empeño por lograr una política coordinada mundial sobre el acero, que garantice el empleo de una industria siderúrgica socialmente progresiva.

### DECLARACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA F. I. T. I. M. SOBRE EL ACERO EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL EMPLEO Y NEGOCIACION COLECTIVA

El Grupo de Trabajo de la FITIM sobre el Acero, reunido los días 14 y 15 de febrero de 1978, en París:

— después de examinar los programas de reforma estructural y seguridad en el empleo de la industria siderúrgica y de escuchar detallados informes sobre las negociaciones para renovar los convenios colectivos de los trabajadores siderúrgicos en varios países, principalmente en el Reino Unido, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y Japón;

— se alarma ante la inflexible resistencia de los empleadores a concertar acuerdos sobre mejores condiciones salariales, laborales y sociales en la industria siderúrgica.

— se niega a aceptar que los trabajadores soporten, mediante cierres de fábricas y despidos en masa, las graves consecuencias de la crisis del acero y que las empresas se sirvan de las actuales dificultades para justificar su oposición a toda mejora de las condiciones de los trabajadores;

— señala que las empresas siderúrgicas



José Luis Corcuera,  
secretario general de UGT-Metal  
y representante español  
en la reunión de la OCDE.

han obtenido siempre rápidos aumentos de beneficios, tan pronto como mejoran las condiciones del mercado;

— subraya que la presente situación crítica puede invertirse sustancialmente si se aplica una política apropiada coordinada internacionalmente, sobre todo en materia de inversiones y precios;

— ha sometido en las deliberaciones con el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Industria Siderúrgica, propuestas concretas para tal acción, basadas en la Declaración de la Conferencia Mundial sobre el Acero de Pittsburgh;

— pide a la OCDE que organice la celebración de una conferencia tripartita mundial sobre el acero, con la participación de los Gobiernos, los empleadores y los sindicatos;

— declara que los afiliados a la FITIM de la industria siderúrgica de todas las naciones principales productoras de acero aquí representadas adoptarán en sus propios países una actitud decidida con respecto a sus justificadas demandas y actuarán solidariamente a través de la FITIM.

### LA F. I. T. I. M. REITERA EN LA O. C. D. E. LOS OBJETIVOS SOCIALES EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA

Frente a la profunda crisis del acero, la FITIM, que representa al 90 por 100 de los trabajadores siderúrgicos del mundo libre, se reunió el 15 de febrero de 1978, en París, con el Grupo de Trabajo sobre la Industria Siderúrgica de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Lloyd McBride, presidente del principal afiliado a la FITIM en la industria siderúrgica, el United Steelworkers of America (USWA), expuso la posición de la FITIM haciendo una declaración ante ese

Grupo de Trabajo, compuesto por representantes gubernamentales y altos funcionarios de la OCDE. Las propuestas para la adopción de medidas concretas y una rápida acción fueron elaboradas por delegados de afiliados a la FITIM en los países miembros de la OCDE en una reunión preliminar, presidida por William Sirs, presidente del Departamento del Hierro y del Acero y de Metales no Ferrosos de la FITIM.

La FITIM insistió en que se dé al empleo un trato de prioridad en las deliberaciones de la OCDE sobre el acero, a fin de impedir que los trabajadores soporten, mediante cierres de fábricas y despidos en masa, las dificultades de comercialización del acero y las decisiones erróneas.

Entre las principales consideraciones y demandas políticas avanzadas, como medio de acción, figuran las siguientes: "Como el acero es una de las piedras angulares del desarrollo económico, deben adoptarse vigorosas medidas tendentes a un crecimiento económico sostenido, en

A este propósito, la FITIM propone al Grupo de Trabajo de la OCDE elaborar algunos criterios para una política efectiva que permita la seguridad en el empleo y garantías sociales en el marco de programas de modernización y conversión. Los programas nacionales de ayuda a la industria siderúrgica, como el Plan Americano para el Socorro del Acero y las medidas adoptadas por la Comunidad Europea en virtud del Plan Davignon, deben estar siempre sometidas a la vigilancia internacional y ser objeto de negociaciones internacionales.

Para una política siderúrgica coordinada mundialmente, la FITIM instó en la presente situación de crisis a concluir acuerdos de comercialización justos y a la adopción de un criterio a medio y a largo plazo que permita restablecer las saludables condiciones del mercado mundial del acero. En la declaración de la FITIM figuran las siguientes demandas fundamentales: provisiones debidamente elaboradas; el control permanente a escala mundial

de medidas sociales, en particular el pleno reconocimiento del papel de la negociación colectiva y de las negociaciones sindicales para garantizar medidas de progreso efectivas, a fin de superar los efectos sociales previstos de los cambios estructurales. Se hizo hincapié, como importantes medidas concretas, en la jubilación anticipada, con garantía de ingresos y derecho a pensión completa; programas laborales especiales y nuevas iniciativas para la reducción del tiempo de trabajo. La declaración de la FITIM insistió también en la necesidad de proceder a un intercambio internacional sobre medidas de política social dentro de la OCDE.

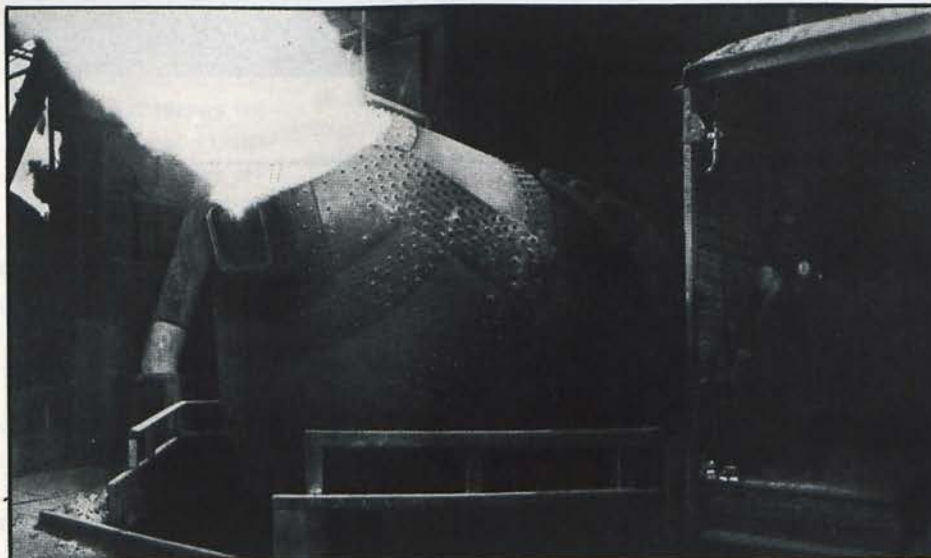
En un llamamiento para actuar con rapidez y eficacia, la FITIM reiteró su demanda de que la OCDE organice una conferencia tripartita mundial sobre el acero, con la participación de los Gobiernos, los empleadores y los sindicatos y la asistencia de los países en desarrollo productores de acero.

La respuesta del presidente del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la Industria Siderúrgica en relación con las medidas propuestas por la FITIM fue sumamente positiva. La OCDE indicó que debe seguir explorándose la posibilidad de celebrar una conferencia tripartita mundial sobre el acero.

En una última observación sobre el intercambio de puntos de vista entre el Grupo de Trabajo de la OCDE y los representantes sindicales de la industria siderúrgica, el secretario general de la FITIM, Herman Rebhan, expresó la firme esperanza de que se inicien y apliquen medidas eficaces con la ayuda de la OCDE. La constante intervención sindical en la OCDE debe servir para lograr la cooperación internacional de una vigorosa política benéfica para los trabajadores siderúrgicos.

Durante su reunión en París, los representantes sindicales afiliados a la FITIM adoptaron una declaración en apoyo de la lucha que libran en estos momentos los trabajadores siderúrgicos del Reino Unido, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y Japón en relación con la negociación colectiva. Declararon que, "frente a la inflexible resistencia de los empleadores por lograr acuerdos sobre mejores condiciones salariales, laborales y sociales en la industria siderúrgica, los afiliados de todas las naciones principales productoras de acero adoptarán en sus respectivos países una actitud decidida con respecto a sus justificadas demandas y actuarán solidariamente a través de la FITIM".

Estuvieron representados los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, República Federal de Alemania, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, España, Suecia, Suiza y Estados Unidos. ■



"El acero, una de las piedras angulares del desarrollo económico".

una sana economía mundial, luchando por la justicia social".

"La FITIM pidió a la industria siderúrgica que ponga en orden sus propios asuntos. La incesante reducción de los precios, las ayudas estatales que desorganizan el mercado y las contramedidas de proteccionismo no pueden ofrecer ninguna solución válida del problema, sino simplemente transferir el creciente desempleo de un país a otro. La expansión aleatoria de la capacidad y, con frecuencia, la falta de modernización y de reestructuración de las instalaciones de producción existentes conducen a la bancarrota financiera y constituyen una amenaza de desempleo en masa. Se ha hecho indispensable la decidida intervención del Gobierno para que la industria siderúrgica pueda atender sus obligaciones sociales en un período difícil".

de los proyectos de inversiones y de sus consecuencias sobre el empleo; la vigilancia del cambio tecnológico y los desplazamientos de producción a países en desarrollo; la planificación y los plazos de inversión, teniendo plenamente en cuenta los medios existentes para mantener el empleo regional.

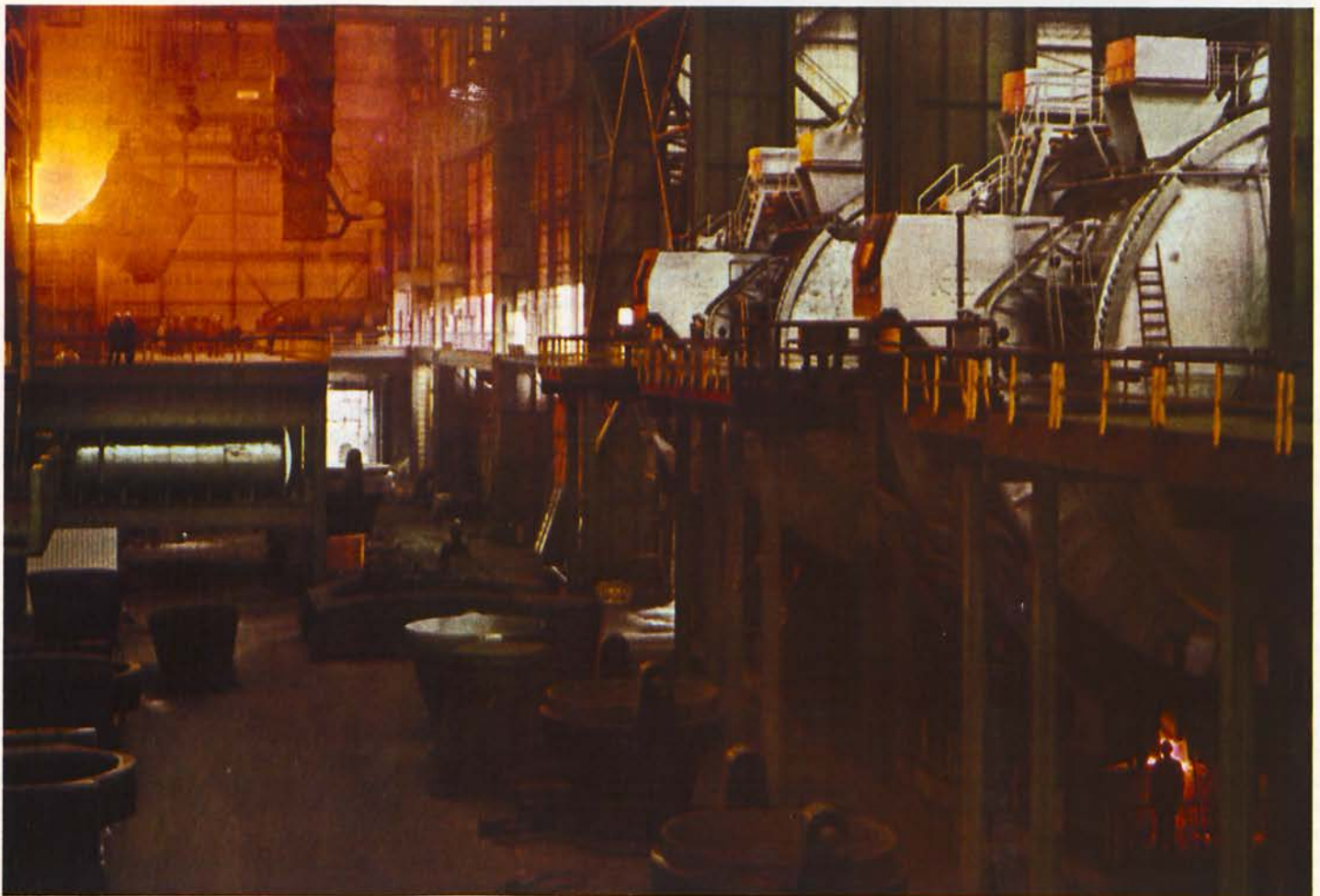
Otras propuestas de la FITIM al detenido examen de las repercusiones sociales y económicas de los proyectos de fusión en la industria siderúrgica: política de acumulación realista que pueda contribuir a la seguridad en el empleo; medidas para impedir fuertes fluctuaciones monetarias, y el desarrollo de un acuerdo sectorial completo sobre el acero para una política siderúrgica multilateral a largo plazo, en el marco de las actuales negociaciones comerciales del GATT.

Se propugnó firmemente toda una se-



Las empresas siderúrgicas obtienen rápidos aumentos de beneficios en cuanto mejoran las condiciones del mercado.

La FITIM se niega a que los trabajadores soporten cierres de fábricas y despidos en masa y no acepta la oposición a mejorar las condiciones de trabajo.





# EN MARZO, LA FEDERACIÓ DEL METALL DE CATALUNYA U. G. T. CELEBRO SU I CONGRESO

Los días 11 y 12 de marzo, unos 600 delegados, que representaban a 96.000 afiliados metalúrgicos, se reunieron en la sede de la UGT para discutir un considerable número de propuestas que presentaban los sindicatos locales y comarcales al I Congreso de la Federació del Metall de Catalunya UGT. Uno de los objetivos del Congreso fue adoptar unos Estatutos y estructurar la organización. En otras ponencias también se abordaron los temas formación, sectores, compañías multinacionales, acción reivindicativa y negociación colectiva.

La mesa del Congreso fue presidida por Garcilaso Aguado, y entre los invitados al mismo se encontraban el conseller de Treball, Joan Codina, quien antes de asumir su cargo había sido secretario general de la Federación del Metal.

En los discursos de inauguración se resaltó la necesidad de reforzar el papel de las secciones sindicales de empresa y el de los sindicatos metalúrgicos. En este sentido se expresaron, entre otros, Carlos Pardo, representante de la FITIM, y Manuel Galinier, representante del IG-Metall, sindicato metalúrgico alemán, el de mayor afiliación del mundo, con sus dos millones y medio de afiliados.

Durante el Congreso, Félix Maestre y José Luis Corcuera, miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT-Metal, dirigieron la palabra a los delegados, destacando la responsabilidad que

recaía sobre la Federació de Catalunya por ser la más fuerte en número de afiliados y por encontrarse en este ámbito geográfico sectores muy importantes de la industria metalúrgica.

Por otra parte, afirmó José Luis Corcuera que la misma responsabilidad recaía dentro de la UGT a la totalidad de la Federación Siderometalúrgica a nivel del país, muy próxima ya al

medio millón de afiliados y la más importante de la Confederación.

Señaló, además, que UGT-Metal estaba ganando las elecciones sindicales.

## CONVENIO MARCO

El Congreso se pronunció por un convenio marco del sector metalúrgico a nivel de Catalunya, que abarca que a los sectores del comercio-metal, metalgráfi-

cas, montajes y siderometalúrgico.

Además, los delegados se manifestaron en favor de reforzar las secciones sindicales, señalando que deben ser las secciones sindicales quienes negocien los convenios que sobrepasen el marco de la empresa, y que en toda negociación colectiva no pueden faltar las Centrales.

## ELECCION DEL COMITE

Finalmente, se procedió a la elección del nuevo secretariado, resultando elegido como secretario general Antonio Puerta; secretario de Organización, Francisco Neira; secretario de Formación, Manolo Gómez; secretario de Coordinación, José Barrio; secretario de Administración, Carlos Palop; secretario de Prensa, Xavier Juanto; secretario de Propaganda, Fermín Casquete; secretario de Documentación y Archivos, Aurelio Carrasco; secretario de Acción Reivindicativa, Antonio Santiburcio; secretario de Relaciones Político Sindicales, Jordi Navarro. Vocales: María Roig, M. Páez, F. Alcántara, Pablo Fernández, José Fernández, Raimundo Expósito y Anastasio Sánchez. También se eligió la Comisión Revisora de cuentas, compuesta por los siguientes compañeros: Manuel González, José Alvarez y Ricardo Montolíu. Los miembros por Catalunya en el Comité Federal de UGT-Metal serán Mario Mansilla, Adolfo Corvacho, Esteban Casado y el secretario general, Antonio Puerta. ■

# 1er CONGRÉS Federació del Metall UGT de Catalunya

11-12 MARC 1978, BARCELONA.

PER UNA  
ALTERNATIVA  
SOCIALISTA



# I CONGRESO DEL METAL DE MADRID

La Federación Siderometalúrgica Provincial de UGT, conocida otrora por "El Baluarte", ha celebrado en Madrid su I Congreso, con la participación de los sindicatos locales de Alcobendas, Aranjuez, Alcalá, Coslada, Getafe, Leganés, Móstoles, Madrid, Pinto, Torrejón, Valdemoro, Villarejo.

Los continuadores sindicales del Sindicato Provincial de Obreros Metalúrgicos de Madrid "El Baluarte", antes de comenzar sus tareas, decidieron por aclamación asumir la gloriosa historia de este sindicato de UGT. Con ello quedaba sellado el vínculo con la tradición del movimiento obrero en España, como prueba de que no necesita nuestro país ningún sindicalismo nuevo, sino un sindicalismo joven.

## ANALISIS DE LA GESTION

Tanto a través de la gestión presentada por el Comité Provincial como a través de las críticas a la misma, podemos ver con toda claridad que al comenzar su labor, todavía en la ilegalidad, la Federación contaba con unos cientos de afiliados, mientras que en la actualidad ya existen 500 secciones, 20 sindicatos y miles de afiliados. Es decir, que no se puede hablar que se haya hecho un sindicalismo de laboratorio, y quienes censuraban la gestión, lo hacían partiendo de la base de esta enorme labor.

## ESTATUTOS

El Congreso discutió en el Pleno el proyecto de de Estatutos, en los cuales se regula no solamente la actividad de la Federación Provincial, sino, además, la estructuración de los sindicatos locales.

Se creó el Pleno de Sindicatos Locales, como máximo organismo entre congresos ordinarios, compuesto por los miembros del Comité Provincial y los secretarios generales o quienes los sustituyen en los Sindicatos Locales.

## CUOTA

La cuota mensual de la Federación Siderometalúrgica Provincial de Madrid se establece en la mínima fijada en los Estatutos Generales de la UGT (actualmente, 100 pesetas), más 50 para las necesidades de los sindicatos locales, la Federación Provincial y la Caja de Resistencia.

## ELECCIONES

Para los cargos de responsabilidad, resultaron elegidos los siguientes compañeros:

### MIEMBROS DEL COMITE FEDERAL

Titular: Benjamín Castro (Pegaso).  
Suplente: Ibáñez (Standard).

### COMISION DE CONFLICTOS

Mario Fernández (Madrid).  
Antonio Sánchez (Torrejón).  
Fernando Santamaría (Getafe).  
Jesús García (Alcalá).  
Gerardo Sanguino (Madrid).

### COMISION REVISORA DE CUENTAS

Pedro Iglesias (Torrejón).  
Liberto García (Villarejo).  
Pérez (Madrid).



El Comité Provincial de Madrid saliente: de izquierda a derecha, Ana Esnoz, Gloria Peralta, José Sánchez Cuenca, Valentín Gómez, Enrique Ojeda y José Regino.



Los delegados siguen atentos el debate.



La presidencia: Juan Castaño, Pepa de las Heras, José Luis Corcuera y José Antonio González.

## COMITE PROVINCIAL

S. GENERAL: Valentín Gómez.  
S. ORGANIZACION: Enrique Ojeda.  
S. FORMACION: José Regino.

S. COORDINACION SINDICATOS LOCALES Y LOCALES DE ZONA: José Sánchez Cuenca.  
S. PRENSA Y PROPAGANDA: Benjamín Moreno.  
S. ADMINISTRACION: Silvia Morales.  
S. DOCUMENTACION Y ARCHIVO: Amador García.  
S. CONFLICTOS LABORALES: José Manuel Pasero.  
S. RELACIONES CON OTRAS FUERZAS: Manuel Carcaboso.  
VOCAL: Gloria Peralta.  
VOCAL: Pablo Espinosa.  
VOCAL: Carlos Zaragoza.  
VOCAL: Clotildo Ramos.

La Mesa del Congreso estuvo presidida por:  
PRESIDENTE: José Luis Corcuera (C. E.).  
SECRETARIOS DE ACTAS: Juan Castaño, Pepa de las Heras.  
S. DE PALABRA: José Antonio González.

# SECCIONES SINDICALES

## EL IMPORTANTE PAPEL DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS

En este país, durante cuarenta años, los trabajadores no han podido ejercer una legítima actividad sindical. Las estructuras sindicales fueron impuestas dictatorialmente en forma de sindicato único, tanto a los empresarios como a los trabajadores, si bien estos últimos fueron los auténticos encadenados, condenados a no poder desarrollar ni la más mínima actividad sindical por propia iniciativa.

Ahora, tras la desaparición nominal del sindicato vertical, nos encontramos ante el umbral del libre ejercicio de la actividad sindical, aunque para muchos aún no está completamente claro cómo debe configurarse esa actividad.

### LA IMPORTANCIA DE LOS DELEGADOS DE LAS SECCIONES SINDICALES

Lo que está bien claro para todos es que el Gobierno, a través de su Decreto-Ley sobre Elecciones Sindicales, o su anteproyecto de Ley sobre la Acción Sindical en la Empresa, lo que quiere es meter a los trabajadores en la dinámica de un sindicalismo de empresa.

Para UCD, que defiende los intereses empresariales, sólo han de existir Comités de empresa. Esto no tiene por qué extrañarnos, es una variante más de la vieja teoría: **DIVIDE Y VENCERAS**.

Pretendiendo no conceder ningún tipo de derechos a las secciones sindicales y reconociendo al Comité como único portavoz de los trabajadores en la empresa, está de un modo claro impidiendo el sindicalismo organizado de clase, que une más allá de la empresa a todos los trabajadores en sus luchas y reivindicaciones, dado que la sección sindical es el vínculo que une a todos los trabajadores a sus respectivos sindicatos, mientras que el Comité de empresa, por su propia función, está totalmente desvinculado del resto de las empresas y, consecuentemente, del resto de los trabajadores.

Este sindicalismo de empresa, favorecido, tal como se pretende, por medios legales, es lo suficientemente peligroso como para que las secciones sindicales, en defensa de los intereses de la clase trabajadora, le impidan el protagonismo que aspira darle UCD.

Una medida eficaz que se ha tomado ya en algunas secciones sindicales, como, por ejemplo, en Altos Hornos de Vizcaya y en Seat-Madrid, es que los miembros de UGT que se presentaron a las elecciones sindicales de Comités de empresa, preventivamente, han entregado una dimisión firmada de dicho Comité de empresa al Comité de la sección sindical, a fin de que cuando su actuación vaya contra los intereses de clase o favorezca el sindicalismo de empresa, la sección sindical le sustituya por otro de los candidatos que se presentaron en nombre de nuestra Central.

Otra medida que puede tomarse en muchos casos es la incompatibilidad de cargos entre el Comité de la sección y el Comité de empresa, con excepción de la Secretaría de Acción Reivindicativa.

Pero hay una tercera medida que está resultando decisiva no sólo para frenar el sindicalismo amarillo, sino principalmente para potenciar las secciones sindicales y, consecuentemente, el sindicalismo de clase organizado. Esta medida ha sido la implantación de los delegados de las secciones sindicales de empresas como Seat, de Barcelona, donde nuestra sección sindical cuenta con más de diez mil afiliados y se está siguiendo el siguiente criterio:

- Se han elegido delegados por cada grupo no superior a 25 afiliados.
- O por cada grupo de 75 trabajadores no afiliados a UGT.
- Se han tenido en cuenta los grupos de trabajo, así como la problemática específica de cada grupo, con el fin de que cada problema que surgiera en la empresa fuera conocido y vivido por nuestros delegados.

### FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE LA SECCION SINDICAL

- El delegado cobra las cuotas de un grupo.
  - Reparte la prensa, las circulares, la propaganda.
  - Informa al Comité de la sección sindical de las altas, bajas y traslados de los afiliados de su grupo.
  - Informa a los afiliados de las actividades del sindicato.
  - Vigila que en su grupo sean respetados los derechos del trabajador.
  - Recoge las sugerencias de los afiliados.
  - Estudia con los compañeros de su grupo las posibilidades de mejorar las condiciones de trabajo en seguridad e higiene.
  - Presiona inteligentemente para que sean ampliados los derechos de las secciones sindicales.
  - Procura, con colaboración del sindicato, dar alternativas a los problemas que surgen en su grupo.
  - Es miembro del Pleno de delegados de la sección sindical, desde el cual se toman las medidas trascendentes de la sección sindical.
  - Propiciará el cumplimiento de los acuerdos de nuestros congresos y demás organismos democráticos de nuestra Central.
  - Recibirá del sindicato la información, formación y asesoramiento que solicite.
  - Como el número de delegados en Seat es muy elevado, se ha procedido a crear un organismo intermedio que dé eficacia y operatividad a las reuniones periódicas.
- Para crear este organismo, que en principio se llama Comité de Gestión de la sección sindical, se ha seguido el siguiente criterio: todo taller pequeño tendrá un miembro por cada turno de trabajo. En los talleres grandes se elegirá un miembro por cada grupo no superior a nueve delegados. Los miembros del Comité de Gestión son los que hacen de puente entre los delegados y el Comité de la sección sindical. ■

# NOTICIAS INTERNACIONALES



## MILLONES DE TRABAJADORES EN TODA EUROPA SIGUIERON EL LLAMAMIENTO DE LA C.E.S.

Millones de trabajadores en toda Europa han llevado a cabo un paro en sus centros de trabajo apoyando la Jornada Europea contra el Paro convocada por la CES para el 5 de abril.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) fue creada en febrero de 1973, siendo organización fundadora de la misma la UGT. Hoy, la CES representa a unos 39 millones de trabajadores y forman parte de ella 31 centrales sindicales de 18 países europeos.

Los órganos de esta Confederación son el Congreso, que marca las directrices de la política; el Comité Ejecutivo, que lleva a cabo las medidas necesarias para cumplir esta política, y el Secretariado, que ejecuta los trabajos y las tareas de la Confederación y que coordina la labor de las Federaciones Europeas Sindicales.

Cada Central Sindical adherida tiene al menos un miembro en el Comité Ejecutivo. Uno de los objetivos de la CES es defender los intereses económicos, sociales y culturales de los trabajadores a nivel europeo, de forma general, y también ante las instituciones de la Comunidad Europea.

Por esta razón, las 31 Centrales Sindicales de la CES, con motivo del enorme problema de desempleo, han tomado la determinación de dirigirse conjuntamente a los Gobiernos y organizaciones empresariales de sus respectivos países, así como a las instituciones europeas (CEE, AELE, Consejo de Europa) y a los organismos patronales a nivel europeo, para exigir con fuerza y energía la puesta en

marcha de medidas encaminadas al pleno empleo.

## VIDELA OPRIME LAS LIBERTADES SINDICALES

En el mes de marzo de 1978 se cumple el segundo triste aniversa-



rio de la detención y encarcelamiento de Lorenzo Miguel por la Junta argentina. Lorenzo Miguel es el secretario de la Unión de Obreros Metalúrgicos de la Argentina.

A pesar de que no se ha podido concretar ninguna acusación contra él, y sin fijarse ninguna fecha para un proceso, nuestro compañero continúa aún en la cárcel, sin saber cuándo será liberado, si es que algún día lo liberan. La FITIM y numerosas afiliadas suyas han llevado a cabo durante estos dos últimos años una campaña internacional informando del caso a la opinión pública. El propio secretario general de la FITIM, Herman Rebban, ha hecho tres visitas a Argentina y ha intervenido ante el Presidente y los miembros del Gobierno para que pongan en libertad a Miguel, sin obtenerse en ningún caso resultados positivos.

El pasado día 9, una delegación de UGT-Metal, compuesta por miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y del Comité Provincial de Madrid, entregó al embajador de Argentina en España el siguiente escrito:



"Señor embajador de la República Argentina.

Paseo de la Castellana, 63.  
Madrid-1.

Madrid, 6-IV-1978

Excelencia:

Como consecuencia de cumplirse el segundo aniversario de la detención y encarcelamiento de nuestro compañero Lorenzo Miguel, antiguo secretario de la UOM, por la Junta argentina, queremos hacer constar tanto nuestra



repulsa como condena por la política represiva de su Gobierno hacia nuestro compañero Miguel.

Como quiera que no pesa sobre él ninguna acusación concreta y que, por otra parte, no se ha fijado ninguna fecha para su proceso judicial, exigimos su puesta en libertad.

**UGT-METAL  
Comisión Ejecutiva"**

En el mismo sentido, la Comisión Ejecutiva de UGT-Metal ha enviado un escrito al Presidente de la Junta Militar Argentina, Jorge Videla.

### **TRABAJADORES TUNECINOS, EN LA CARCEL**

Entre los puntos considerados en la reunión del Comité Ejecutivo de la FITIM, celebrada en Venezuela los días 22 y 23 de febrero, figuraba el de los acontecimientos de Túnez.

Inmediatamente antes de la huelga de veinticuatro horas del 26 de enero, y en los hechos que siguieron a la misma, la FITIM intervino a favor de la UGTT de Túnez y de sus afiliados metalúrgicos tunecinos.

Las facciones políticas de toda índole han tratado de explotar la huelga, pero no cabe duda de que se trataba de una expresión totalmente legítima de la exasperación de los trabajadores ante el constante deterioro de la situación social y económica del país. Después de la huelga, el secretario general de la UGTT, Habib Achour; el secretario general de los trabajadores metalúrgicos, Ismail Sahbani, y los miembros del Comité Ejecutivo de la UGTT y de las secretarías regionales fueron detenidos.

La FITIM, que había enviado mensajes de solidaridad a los trabajadores metalúrgicos antes del día de la huelga, al conocer las detenciones telegrafió inmediatamente al Presidente y al primer ministro de Túnez, protestando por esa violación de los derechos sindicales. En estrecha cooperación con la CIOSL, a la que pertenece la UGTT, la FITIM ha ejercido presión ante las autoridades tunecinas para obtener la liberación de los sindicalistas encarcelados.

Tras una reunión de la CIOSL y de los secretarios profesionales, el 7 de febrero, para considerar los nuevos medios de acción, la FITIM envió en misión a Túnez a un miembro de la secretaría. En aque-

llos momentos, las visitas a los sindicalistas encarcelados no estaban permitidas, con excepción de la que hizo a Habib Achour un miembro de su familia. No se ha autorizado a nadie a ver a los prisioneros ni a ponerse en comunicación con ellos, ni siquiera al abogado de la UGTT. Hasta ahora, el Gobierno tunecino no ha formulado cargos ni ha fijado fecha alguna de juicio. Se informa asimismo de malos tratos y tortura.

La FITIM ha pedido a Amnesty International y a la Cruz Roja Internacional que procedan a una investigación, y ha sometido una queja a la OIT por la violación de sus convenios. Merced a los buenos oficios de los metalúrgicos del afiliado francés FO, la FITIM ha obtenido los servicios de un eminente abogado francés, para defender al dirigente de los trabajadores metalúrgicos de Túnez.

La Comisión Ejecutiva de UGT-Metal ha enviado a la Embajada de Túnez en Madrid el siguiente escrito:

"Señor embajador de Túnez.  
Plaza de Alonso Martínez, 3.  
Madrid-4.

Excelentísimo señor:

Ante el encarcelamiento de que han sido objeto nuestros compañeros sindicalistas Habib Achour, Ismail Sahbani y los miembros del Comité Ejecutivo de la UGTT y de las secretarías regionales, esta Federación quiere hacer constar, de una forma personal y pública, su total repulsa y condena de estos encarcelamientos, motivados por ejercer un derecho legítimo de los trabajadores como debía ser la huelga en cualquier país democrático. Por tal motivo, exigimos de su Gobierno la puesta en libertad de nuestros compañeros sindicalistas". ■

## REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

### HUELGA Y CIERRE PATRONAL DE EMPRESAS:

### ¿DOS ARMAS EQUIVALENTES?

### POR MAS DERECHOS SOCIALES Y HUMANIZACION EN LOS PUESTOS DE TRABAJO

Para que nuestros lectores puedan conocer el entorno en que los trabajadores metalúrgicos alemanes han llevado a cabo su lucha, vamos, ante todo, a explicar brevemente desde qué bases han partido.

La legislación alemana establece que los convenios colectivos sólo podrán ser negociados entre los sindicatos y los empresarios, pudiendo éstos estar representados por su federación.

Las condiciones salariales fijadas en los convenios son mínimas, pudiendo ser mejoradas.

A través de los convenios colectivos, los sindicatos pueden mejorar prestaciones o disposiciones sociales establecidas por leyes. Por ejemplo, los días de vacaciones, etc.

Las negociaciones de los convenios colectivos se llevan a cabo, regularmente, por provincias o distritos tarifarios, aunque coincidentes en el tiempo.

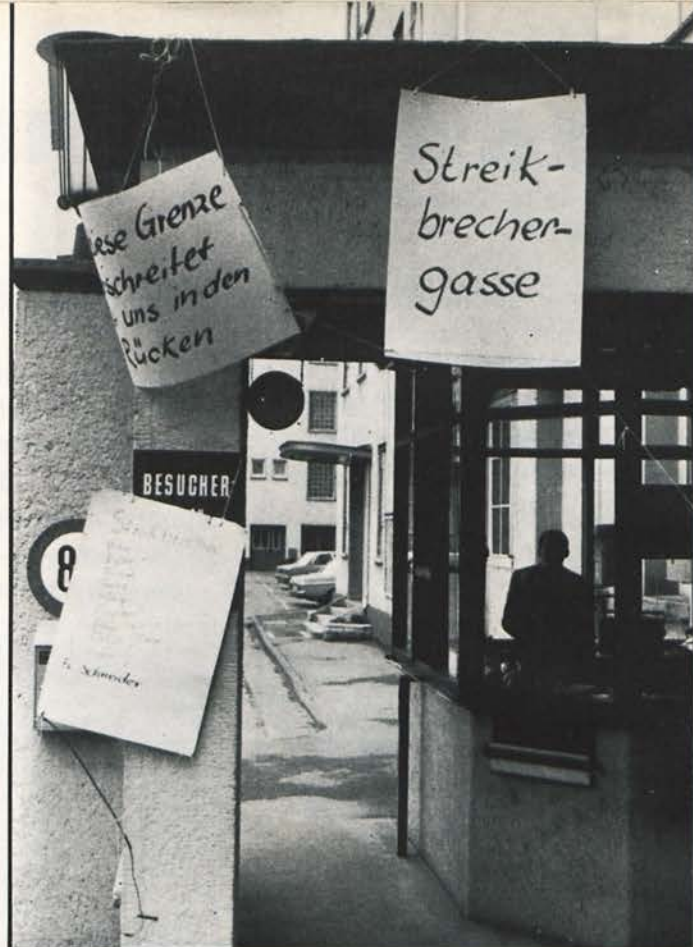
Cuando se está negociando se suelen dar las llamadas huelgas espontáneas, que es

el paro del trabajo durante un tiempo determinado —una hora— como modo de expresar los trabajadores su opinión y apoyo a sus reivindicaciones y a su comisión negociadora.

Una vez que las negociaciones se declaran fracasadas, entonces el sindicato puede convocar la huelga. Para ello, y según establecen los estatutos, todos los trabajadores afiliados al sindicato que van a estar afectados por la huelga tienen que decidir por voto secreto si quieren la huelga o no. Asimismo, para terminar la huelga, o sea, aceptar el resultado de las negociaciones que se siguen manteniendo, son los trabajadores quienes lo tienen que decidir por votación secreta.

Los estatutos del sindicato metalúrgico establecen el derecho de los afiliados a percibir una cantidad —según la cuota que paguen y el tiempo que lleven afiliados— durante los días de huelga o también si los empresarios declarasen el "lock-out".

Los empresarios han conse-



"Callejón de los esquirols", dice el cartel de la puerta. "Quien pasa esta raya nos da una puñalada", dice el otro. A la izquierda, la lista con los nombres de los esquirols.

guido por una serie de sentencias que se les reconozca el derecho de cierre de las empresas —"lock-out"— como medio de lucha laboral, equivalente al derecho de huelga de los trabajadores.

En las últimas negociaciones de convenios colectivos los sindicatos han ido presentando más reivindicaciones de tipo social —seguridad de salarios para trabajadores mayores, pausas de recuperación más continuadas, mejores condiciones de trabajo, etcétera— que de tipo salarial directo. Año tras año, las empresas van introduciendo cambios tecnológicos que eliminan puestos de trabajo o que inciden negativamente en la escala salarial de los trabajadores.

Bajo estas perspectivas, muy someramente expuestas, comenzaron las negociaciones para el nuevo convenio colectivo de la industria metalúrgica, que tiene un año de duración.

La comisión negociadora del IG Metall —Sindicato Industrial Metalúrgico— para el distrito de Stuttgart fue el pri-

mero en presentar sus reivindicaciones, que fundamentalmente se dirijan a un aumento salarial que cubriese la subida del coste de la vida más un aceptable porcentaje y establecer un convenio que asegurase los ingresos y los puestos de trabajo ante cambios tecnológicos que los empresarios quisieran introducir en sus empresas.

Los empresarios se mostraron de acuerdo con discutir la reivindicación económica, aunque ofreciendo una cantidad irrisoria, alegando que si daban más no podrían invertir para la creación de nuevos puestos de trabajo —en Alemania hay actualmente algo más de un millón de trabajadores en paro—, que sus precios no podrían ser competitivos, etc., etc.

Frente a la otra reivindicación se negaron tozudamente a tomarla en consideración, alegando que lo que el sindicato pretendía era obstruir la introducción de modificaciones técnicas, retrasar el desarrollo de la tecnología; en defi-

nitiva, llevar a la ruina a las empresas.

Después de muchas semanas de negociaciones, los empresarios no quisieron cambiar su postura por lo que el Sindicato Metalúrgico convocó al referéndum para que los trabajadores decidiesen si esta-

iban a estar permanentemente a las puertas de las fábricas para impedir el paso de los esquiroleros, los grupos de trabajadores que podrían entrar en las fábricas para mantener las instalaciones, etcétera, y comenzó la huelga. En el primer momento fueron 65.000 los



Eugen Loderer, secretario general del I. G. Metal, conversa con los huelguistas.



Piquete de huelga: "No pasa nadie".



Antes de ir a la huelga: la decisión democrática. Un metalúrgico, con la papeleta en la mano, espera su turno para votar.

ban dispuestos a ir a la huelga. Una mayoría aplastante votó a favor de la huelga, y el Sindicato organizó la misma. Se fijaron las empresas en que iba a comenzar la huelga, se establecieron los piquetes que

trabajadores convocados a la huelga. Empresas como Mercedes-Benz, Robert Bosch, etcétera, quedaron paralizadas con la repercusión consiguiente en otra multitud de empresas. Pero los empre-

sarios no sólo se niegan a dialogar sobre las reivindicaciones de los trabajadores, sino que recurren al "lock-out". Ordenan que muchas fábricas cierren sus puertas a los obreros, pero que sigan abiertas para los empleados.

Las federaciones de empresarios tienen también su caja de resistencia para compensar las pérdidas que puedan tener por causa de luchas laborales.

Con la práctica del "lock-out" pretenden dividir al movimiento obrero entre trabajadores manuales y los de cuello blanco, por una parte, y, por la otra, hacer inoperante la caja de resistencia de los sindicatos por agotamiento de los fondos. En los dos frentes pierden la batalla.

Los empleados, técnicos, ingenieros, etcétera, saben perfectamente que el sindicato también lucha por ellos, ya que existen muchas máquinas que pueden realizar su trabajo, que la racionalización se está llevando a cabo en las oficinas y precisamente son ellos uno de los grupos más afectados por los cambios tecnológicos; por lo tanto, su suerte está ligada a la de sus compañeros de trabajo. Esta convicción lleva a muchos empleados que estaban afiliados en el sindicato anticlase de cuadros a darse de baja del mismo e ingresar en el Sindicato Industrial Metalúrgico que abarca a obreros y empleados.

El sindicato está dispuesto a gastar hasta el último marco de su caja de resistencia para sostener a los afiliados que están en huelga o afectados por el cierre patronal. En más de veinte días de lucha laboral, el sindicato ha pagado unos mil seiscientos millones de pesetas.

La huelga y el "lock-out" en el distrito de Stuttgart ha repercutido en todo el país. Más de 500.000 trabajadores han sido afectados directa o indi-

rectamente por la lucha. Las fábricas de coches han tenido que cerrar sus puertas o reducir su producción por falta de suministros. Otras muchas fábricas han tenido que cerrar porque no podían entregar el material que producían.

El Gobierno ha mostrado reiteradamente su preocupación por la extensión y duración de la huelga, pero no se ha atrevido a intervenir, ya que la ley garantiza la plena autonomía de las partes contratantes: sindicatos-empresarios.

A ninguna de las partes se le ha ocurrido ir a ver al ministro de Trabajo o al de Industria, ni tampoco a los diputados o a los dirigentes de los partidos políticos. A ningún grupo se le ha ocurrido viajar a la capital del país para buscar intervenciones. En una sociedad democrática ni se puede ni se debe confundir la función de cada organización.

El sindicato ha reiterado —se han hecho manifestaciones de miles de trabajadores— su demanda de que se prohíba el derecho de los empresarios al "lock-out" y los afiliados individualmente —según lo estipula la ley— han presentado demandas judiciales contra esta arbitraria decisión de los empresarios, naturalmente contando con el apoyo del sindicato.

Al final, los empresarios han tenido que buscar el acuerdo con la comisión negociadora del sindicato. El sindicato ha ganado una nueva batalla por el derecho de los trabajadores a ser tratados como seres humanos y no como simples piezas de máquinas.

En esta huelga, igual que en otras anteriores, los trabajadores extranjeros afiliados al sindicato han actuado solidariamente junto a sus compañeros alemanes, porque también ellos se encuentran afectados por las medidas empresariales. ■



**SINDICATO  
METALURGICO**

**U. G. T.**



**GARANTIA  
DE**

**TUS  
DERECHOS**

**POR EL SOCIALISMO, CON U. G. T.**